

Mouvement ouvrier et problème national

Les nouvelles de Chine sont sans doute contradictoires. Cependant, il est évident que des affrontements violents se sont produits, que des batailles rangées ont couché des dizaines de morts sur les pavés des villes et que les traditionnelles atrocités ont accompagné les combats. Les tragédies de « La Condition humaine » n'ont pas disparu de la Chine de Mao Tsé-toung.

C'est bien ce sur quoi nous devrions réfléchir. Le communisme chinois n'est pas comme les autres, et pourtant il s'appelle le communisme. Nous connaissons les différences et mieux encore depuis le conflit avec Moscou. Mais ce que nous apprenons aujourd'hui va plus loin.

Nous apprenons que la Chine communiste connaît les mêmes avatars que la Chine républicaine ou que la Chine impériale. Le Nord s'oppose au Sud. Les généraux choisissent leur camp. Le pouvoir central s'enferme dans des palais inconnus. Le peuple s'engage de part et d'autre avec une identique passion.

Ainsi, une fois encore, derrière le monde nouveau qui était promis, resurgissent les vieux démons et les vieilles habitudes. L'identité nationale l'emporte sur la théorie. L'histoire de la Chine est pleine de ces affrontements. La Chine communiste continue l'histoire de la Chine, dans sa totalité.

Le mouvement ouvrier achoppe depuis un siècle sur le problème national. La II^e Internationale en est morte lorsque la Première Guerre mondiale a lancé les prolétariats européens les uns contre les autres. La III^e Internationale — qui n'existe plus théoriquement, mais qui aurait souhaité survivre pratiquement — est en train d'en mourir à son tour. Chacun de ses composants découvre avec autant de ravissement que de honte qu'il est un peuple et qu'en tant que peuple, il est différent des autres.

Le socialisme scandinave pas plus que le communisme soviétique n'ont fait disparaître le goût de l'alcool en Suède ou en U.R.S.S. Le communisme chinois ne fait pas disparaître le goût de la guerre civile en Chine. L'actuelle crise chinoise aurait été réglée en U.R.S.S. par l'épuration intérieure. Elle se réglera en

Chine par la bataille ouverte. Différence essentielle entre un peuple qui avait connu des siècles d'autocratie secrète et un autre qui a connu des millénaires de massacres civils.

Tant que le mouvement ouvrier se voilera la face et prétendra vaincre par des mots ce qui reste une des grandes places fortes du passé, les faits nationaux ne seront pas surmontés en ce qu'ils ont de néfaste et d'insupportable. Il est clair, si l'on en juge par les résultats, que ce n'est ni en se faisant le porte-parole de l'idée na-

(Pasa a la página 7)

El primer ministro será un personaje anodino y fiel escudero del Príncipe

AHORA, REPOSADAMENTE, cuando ha pasado ya el vendaval soplado por los magníficos pulmones de Fraga Iribarne, en realidad el más pendenciero discípulo de José Goebbels, creemos interesante esbozar un análisis sobre el significado del referéndum, totalitario en esencia. Los grandes órganos de la prensa internacional condenarán la forma y fondo en que se realizó el plebiscito porque era una grave ofensa a la democracia mundial. Ha sido una "boutade" en el corazón de Europa, el rebuzno del monstruo desde las tinieblas de su caverna. El aparato propagandístico de la dictadura, alimentado con dinero del contribuyente, ha fracasado tan estrepitosamente a los ojos de Europa, que le será imposible enmendar el yerro. Aún así, todo se ha cumplido al pie de la letra, sin que faltase la servidumbre de la totalidad de los periódicos espa-

ñoles que representan lo inicuo y lo vergonzante dentro de un mundo que se transforma y vigoriza. Ni una sola palabra ha publicado respecto a los comentarios adversos del "New York Times", del "Guardian", de "Le Monde", de toda la prensa representativa de la democracia, esta-

Por Rocha ALBA

mento al que pertenecemos en el orden de la cultura y de la civilización. Como siempre, al pueblo se le ha ocultado la verdad. Se le ha lavado el cerebro, según la dramática expresión del profesor Jiménez de Parga, se le ha coaccionado, se le ha puesto delante de la espada, se le ha impedido manifestarse como hubiera hecho otro pueblo europeo. Además de haber contabilizado

dos millones de votos más de los inscritos, de que conocemos hechos concretos en los barrios obreros de Carabanchel y Vallecas, donde grupos de falangistas introdujeron puñados de papeletas en las urnas, de la propaganda masiva y totalitaria, de la ausencia de interventores, lo que podemos garantizar es que el pueblo no se ha comprometido. La enajenación, la ignorancia, el temor, la amenaza latente por parte de la sociedad opresora, se combinaron para presentar un resultado ficticio a todas luces. Quienes hubieron de votar, lo hicieron sin entusiasmo, maquinalmente, sabiendo que cometían un acto borreguil. No conozco a nadie que haya alardeado en público de su voto. Se callaron, mirando en torno. Era idéntico que lo hicieran afirmativamente, en blanco o con el monasílabo negativo. La dictadura había señalado el fallo el mismo día en que la barriga de los procuradores aprobó la Ley Orgánica sin discusión, sin examinar los diferentes articulados. Igual pudo ocurrir en la Alemania de Hitler, en el Paraguay de Stroerner, en la Cuba de Castro. No cuenta la latitud geográfica, sino la política. No hubo opciones para el pueblo. Votaba "sí" o se le degradaba más. La amenaza flotaba en el ambiente. Si no votaban los pensionistas cabía la posibilidad de que les retirasen la breve pensión. En muchos pueblos — en Puente Genil, por ejemplo — se amenazó a las mujeres con expulsar a sus hijos de las escuelas, caso de abstenerse. El certificado adquirió categoría de aval: para cobrar un subsidio, una paga, una beca, solicitar un puesto de trabajo, continuar en la empresa. A la menor vicisitud laboral, el obrero que no hubiera votado sería el primero en ser despedido.

Así se consumó la parodia. Después sobrevino el silencio sepulcral; se echó tierra sobre el delito de lesa democracia. Marginalando al pueblo, en los círculos oficiales se empezó a especular acerca del nombre del primer ministro. ¿Quién será el jefe de Gobierno, hombre de paja del Príncipe? Repito lo que ya he dicho tantas veces. El Príncipe se considera inamovible, intocable, seráfico. En tal circunstancia elegirá una mediocridad, un personaje anodino, que no le haga sombra y que le haya demostrado siempre fidelidad absoluta. El general Muñoz Grandes, enfermo, no sirve porque sería dejar las cosas donde estaban antes. Iturmendi, Martín Artaño, Nieto Antúnez o cualquier otra figurilla de la misma cuerda, parecen tener mayores posibilidades que los "económicos" del "Opus Dei", López Bravo y Ullastres, salvo que el capitalismo indígena decida jugar su baza antes de verse desahuciado del Mercado Común. Carrero Blanco es un apocalíptico castizo que sigue la escuela de Donoso Cortés en el siglo pasado; le aplaude una fracción del "Opus Dei", pero le rechaza la otra. El campo no está abonado para la demagogia fascista de Girón. A su vez se descarta la posibilidad de un general liberal, así como del inefable Fraga Iribarne, eso a pesar de sus alucinantes ansias de Poder. Dentro de la nebulosa franquista, se ha oscurecido su estrella, aunque él trate de demostrar lo contrario por conducto de los medios de información de los que es el amo. Es un hombre colérico, arrebatado, nada académico en sus relaciones. Coméntase que ha-

(Pasa a la página 2)

Se acabó el mito de la Cruzada

ESPAÑA, LA FURIBUNDA anticomunista España franquista, y Rumania, la comunista y antifranquista Rumania, han firmado en París el 5 de enero una convención consular. Rumania, pues, abrirá su consulado en Madrid y España abrirá el suyo en Bucarest. La noticia la han dado los periódicos españoles y extranjeros. Los españoles, sin comentarios de ninguna clase. Y en varios extranjeros, con comentarios más o menos agudos. Por dichos comentarios se desprende que lo de Rumania es un prudente comenzar un "test" para conocer las reacciones que ello pueda producir. Después de Rumania será Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Rusia. Y las convenciones consulares servirán de base para el establecimiento de relaciones diplomáticas, con su correspondiente intercambio de embajadores.

Quiénes hayan seguido de unos años a esta parte los zigzagos de la política franquista y los meandros de la política de los países comunistas, la firma de esa convención consular no les habrá producido sorpresa, pues deben saber que desde hace años, los países del Este tienen en España sus oficinas comerciales que funcionan debidamente autorizadas por el Gobierno franquista. Y quienes hayan tenido curiosidad de asomarse a las estadísticas oficiales, se habrán enterado del volumen del comercio "directo" que España ha tenido y sigue teniendo con Albania, Alemania del Este, Bulgaria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Rusia y Yugoslavia. Decimos "directo", porque, como nadie ignora, las estadísticas no dicen toda la verdad, ya que ciertos países hacen su comercio con España a través de un tercero. De todos modos, según las cifras completas que tenemos a la vista, correspondientes a 1965, las importaciones de los países del Este significan el 2,39 por ciento de las importaciones totales hechas por España este año; y las exportaciones de España a dichos países significan el 2,95 por ciento del total de lo exportado por España. Es decir, que el comercio actual de España con los países comunistas es de escaso volumen. El Gobierno franquista quiere comerciar más, mucho más, con los países del Este. Y no lo oculta. Al contrario. Buena prueba son las declaraciones que acaba de hacer el ministro de Comercio, García Monco, al diario "Ya". En esas declaraciones, tras de describir la catastrófica situación actual de la economía española — a pesar del edénico cuadro que pintó el Caudillo en sus recientes proclamas — pide sin ambages que « se intensifiquen las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Este », con los que « comerciamos — declara — desde 1950, a través de convenciones bancarias ». ¿ Cuán lejos estamos de las fermentadas declaraciones del Caudillo cuando negaba públicamente (por miedo a los Estados Unidos) que España comerciara con Rusia y aconsejaba en pintorescas declaraciones periodísticas que se boicoteara todo comercio con los países comunistas, « única manera — decía — de vencerlos ».

En realidad, desde hace muchos años, la España franquista no sólo comercia con Rusia y los demás países del Este, sino que entre dichos países y la España caudillesca se han producido muchísimos actos de "buena amistad". Si Fran-

co no compareció ante el Tribunal de Nuremberg, es porque Moscú no quiso declararlo beligerante por el hecho de enviarle la División Azul. Si Franco entra en la O.N.U., es porque Rusia lo quiso, tras sórdidas transacciones. Rusia votó la admisión de España en Unesco. Rusia devolvió a Franco — después de habérselo negado al Gobierno republicano — los españoles que vivían en tierras soviéticas y querían salir de ellas. Después, los deportados, las conferencias científicas, el turismo y tantas otras cosas más, han servido de pretexto para esas manifestaciones de "buena amistad". En ese sentido, conviene subrayar que los rusos han llevado su "delicadeza" hasta el extremo de que la Compañía de los bailes Moisseiev estuvo depositando una corona en la cripta del Valle de los Caídos. ¡ No tuvieron tiempo para hacer lo mismo en el Cementerio, de todos conocido, donde tantos combatientes internacionales están enterrados! Por otra parte, en los días en que el conde de Motrico regentaba la Embajada de París, era público que llevaba muy adelantadas las negociaciones con el embajador ruso, Vinogradov, para firmar un tratado de comercio, en espera de llegar a un mutuo reconocimiento diplomático con intercambio de embajadores.

A nosotros nos parece indispensable que los pueblos se relacionen entre sí, se entiendan y conjuguen sus esfuerzos para que la Paz, la Justicia, la Libertad y el Progreso no sean palabras vanas. Pero creemos también que hay una moral universal, que es la conciencia viva de los pueblos, cuyos principios no pueden desconocer ni los hombres ni las naciones. Y esa moral universal condena la conducta de Franco como condena la de Moscú.

Recuérdese que Franco se alzó contra la República preictando que España estaba dominada por los comunistas — lo que era falso — y que España era una colonia rusa, lo que era igualmente falso. La República, bueno será recordarlo, que llevaba cinco años de existencia, no tenía todavía relaciones diplomáticas con Moscú. Y Franco, con la bendición de la Iglesia, calificó de Cruzada contra el comunismo, contra los comunistas y contra Moscú, lo que era guerra fratricida desencadenada para implantar un régimen nazi-fascista al servicio de la plutocracia. En nombre de la Cruzada, los sublevados movilizaron a toda la reacción internacional creando el mito de la Cruzada. Moscú, a su vez — sean cuales fueran sus móviles auténticos —, aceptó la ocasión que le ofrecía Franco y movilizó los partidos comunistas para combatir la Cruzada anticomunista del Caudillo. Al estallar la gran guerra, Franco continuó su Cruzada anticomunista enviando la División Azul a combatir contra los rusos, al lado de Hitler. Y todavía hoy, al cabo de los años, de cuando en cuando, habla de la Cruzada, como si aún creyese en esa ficción. ¡ Si será farsante! Porque al mismo tiempo, coquetea con Moscú, Moscú acepta, y preparan el reconocimiento diplomático. ¡ Tal para cual!

Lo que acaba de acontecer servirá por lo menos para desenmascarar a los autores y cómplices de tan trágica farsa. Se ha terminado, pues, el estúpido mito de la Cruzada. Pero deja tras sí más de un millón de muertos.

Entretiens franco-allemands et perspectives européennes

La visite à Paris du chancelier Kiesinger et du ministre des Affaires étrangères de Bonn, Willy Brandt, revêt une certaine importance. Elle ouvre, en effet, une série de « confrontations » sur l'avenir de l'Europe. Harold Wilson sera bientôt à Paris. Puis viendra la réunion des « Six » à Rome.

La fin d'un long enlèvement ?

Peut-on vraiment annoncer une « ère nouvelle » dans les relations franco-allemandes ? Après le long enlèvement du traité d'amitié et de coopération entre Paris et Bonn, il y a de part et d'autre une volonté affirmée de le remettre sur les rails. Pourquoi maintenant ?

Ce qui a changé, c'est l'arrivée au pouvoir à Bonn de tendances politiques nouvelles : d'une part, le Parti social-démocrate, favorable au « dégel » avec l'autre Allemagne et avec les pays de l'Est ; de l'autre, cette aile de la C.D.U. que le nationalisme français fascine quelque peu, et qui cherche à faire prévaloir sa version germanique, plus ou moins bien adaptée aux réalités contemporaines... Brandt et Kiesinger représentent ces deux directions, actuellement associées au pouvoir. Aussi bien les « pro-français » de la C. D. U. vont-ils voir leurs désirs et leurs rêves confrontés avec les réalités...

Pour une fois, il serait certainement faux de prétendre qu'il ne faut RIEN attendre de ces conversations. Encore faut-il ne pas en attendre trop...

Le général de Gaulle ne réussira pas à convaincre ses interlocuteurs que l'Europe doit chercher sa voie en dehors de l'alliance américaine et de l'organisation atlantique. Mais il trouvera certainement des interlocuteurs plus compréhensifs. Comme l'écrit le journaliste André Fontaine dans « Le Monde » :

« La majorité du nouveau gouvernement allemand envisage ses relations avec les Etats-Unis et avec les pays socialistes, en effet, d'une manière sensiblement différente qu'il n'était de mise il y a quelques mois.

« L'U.R.S.S. a cessé d'être un ogre et l'Amérique un oracle infaillible. Les dogmes manichéens sur lesquels reposait la politique étrangère fédérale sont progressivement remis en question, et ils le seraient davantage si quelques entités, comme M. Schroeder, ne freinaient encore le mouvement à l'intérieur du cabinet ».

Il y a surtout le fait qu'aujourd'hui, et en dehors de l'affirmation de principe qu'elle maintiendra les troupes en Europe — fût-ce à effectifs plus réduits — l'Amérique se désintéresse quelque peu de l'Europe. Il n'est pas exagéré de dire que Washington n'a plus de véritable politique européenne, et se contente de voir venir, avec d'autant plus de facilité que l'U.R.S.S. de son côté, n'exerce plus aucune pression militaire sur Berlin et sur la République fédérale. Engagés à fond dans la guerre du Vietnam et la « reconquête asiatique », préoccupés par les « crampes » intérieures qui en découlent, les Etats-Unis sont davantage des spectateurs de ce qui se passe en Europe.

Bonn fera cependant preuve de prudence. En particulier, il ne faut pas espérer que le général de Gaulle arrachera au gou-

vernement allemand une critique de la politique américaine au Vietnam.

Les conversations sur la politique orientale seront-elles plus détendues ? A Bonn, on est maintenant convaincu qu'il importe de faire preuve de « réalisme ». La question de la participation allemande à la « planification » nucléaire demeure certes fâcheuse : mais la France gaulliste est vraiment mal placée pour donner aux Allemands des leçons de morale à ce sujet ! Enfin, Willy Brandt pourra faire valoir que l'Union Soviétique fait également preuve d'un certain immobilisme en ce qui concerne le problème allemand, tandis que Pankov a très mal accueilli le nouveau gouvernement de Bonn. Bien entendu, la R.D.A. ne désire nullement être sacrifiée sur l'autel de la « sécurité européenne ». Il reste que tout le monde aurait intérêt à parler clair et qu'on sache quelles sont exactement les conditions de la réunification — ou de la confédération... — des deux Allemagnes...

Rappelons enfin que le stationnement des troupes françaises en Allemagne — hors de l'O.T.A.N. — a été réglé par un accord récent entre Paris et Bonn.

L'adhésion anglaise au Marché commun

Mais le plat de résistance des entretiens franco-allemands ne pouvait être que le problème de l'adhésion anglaise au Marché commun.

L'Allemagne y est favorable. Il y a les difficultés techniques (il ne faut surtout pas les sous-estimer !) La France gaulliste est censée y être défavorable : sa rigidité a fait échouer une première fois l'adhésion. Ici encore, qu'est-ce qui a changé depuis trois ans ?

Les intentions anglaises d'abord. Le courant favorable à une adhésion entière à la C.E.E., dans le cadre du traité de Rome, est aujourd'hui beaucoup plus puissant dans le Parti travailliste, au pouvoir, comme dans le pays. La récession économique est plutôt un élément d'accélération. On prête aux Anglais l'intention de faire porter toute la négociation sur les délais d'adaptation...

Et la position française ? Beaucoup d'observateurs considèrent qu'elle n'est pas tranchée. On a certes remarqué que le général, dans son allocution du Nouvel An, a beaucoup insisté sur l'Europe « continentale » répétant le mot plusieurs fois. Mais la France gaulliste pourrait difficilement se permettre un nouveau veto face à une attitude anglaise très assouplie. En outre, les élections de mars posent une inconnue : personne ne croit que le général va être renversé, mais il pourrait être obligé de compter avec les « Européens » de la droite dans sa majorité ? Conclusion : beaucoup de manœuvres en perspective...

L'Europe, la vraie

Et l'Europe politique ? Il y a au fond deux obstacles majeurs : l'hostilité de principe à la supranationalité organique dont fait preuve la France gaulliste ; et la difficulté de s'accorder sur une définition commune de l'Europe face aux U. S. A. et à leur « surpuissance » : l'indépendance ou une « interdépendance » que d'autres appellent suggestion.

Beaucoup, ici, dépend de la Grande-Bretagne : ancienne puissance mondiale qui a longtemps espéré se survivre dans ce rôle en jouant à l'alliée privilégiée des U.S.A., l'Angleterre, si elle choisissait vraiment de s'arrimer à l'Europe, pourrait aider puissamment à dépasser les termes de ce choix fâcheux entre un nationalisme désuet et un certain « atlantisme » où l'Europe ne trouve pas son compte, et encore moins le socialisme...

Robert FALONY

América

Carta de Méjico

Junta de Presidentes americanos

LOS LECTORES CONOCEN el proyecto de celebrar una reunión de Presidentes de las Repúblicas americanas en fecha próxima, y tienen también noticia de que dificultades de diverso orden vienen retrasando el momento de su realización.

El tema es demasiado complejo para intentar comentarlo en su conjunto en el breve espacio que permite una carta, pero tomándolo en sus líneas generales, tal vez pudiera afirmarse que tales obstáculos provienen de manera principalísima del estado de inestabilidad en que se encuentran los países de ascendencia ibérica, la que lejos de aminorarse en el transcurso de los últimos años, lo que sucede es que se va agravando, no sólo porque las condiciones materiales de vida se van quedando atrás con las exigencias crecientes y más apremiantes de estos pueblos, sino por la insatisfacción que experimentan en razón de apetencias de prestigio o de personalidad en el ámbito del Continente.

Un elemental razonamiento los lleva a considerar que si en una región próxima como son los Estados Unidos, los hombres logran gozar una vida satisfactoria en ambos órdenes, no hay razón para que ellos no lo alcancen también, a no admitir (cosa que no pueden ni deben hacer), que sufran de una inferioridad de carácter consustancial y permanente.

Por si esta situación no fuera bastante enojosa y complicada, ahí está siempre presente la acción de los que se han propuesto como misión primordial, la de agravar y envenenar los problemas allí donde surjan, con fines, que si en lo inmediato están claros, no lo están tanto en lo que respecta a unas últimas y más elevadas motivaciones. El utilizar la demagogia con objetivos de subversión en países que sufren, es cosa relativamente fácil, pero bien distinta de lo que debe ser una misión auténticamente revolucionaria, lo que tiene que aspirar a un aumento de la justicia social y una tendencia a que las gentes se gobiernen por sí mismas dentro de normas de libertad y democracia.

La situación de inquietud interna que todo lo anterior provoca en estas repúblicas hermanas, no sólo tiene por consecuencia la inestabilidad política que las lleva a continuos bandazos que con frecuencia desembocan en la indebida intervención de las respectivas fuerzas armadas, sino que exacerba los rozamientos y las viejas rivalidades que perduran entre unas y otras. Ejemplo demostrativo y absolutamente actual, lo constituye la declaración del general Barrientos, en el sentido de que no piensa concurrir a la proyectada reunión de Presidentes si antes no logra de Chile que resuelva el problema del « enclaustramiento » de Bolivia, es decir, la concesión a este país de una salida territorial al Pacífico.

Ante lo espinoso que habría de ser el tratar de temas políticos, pues en unas Repúblicas se tienen en pie regímenes más o menos democráticos, en tanto que en otras imperan dictaduras autoritarias y reaccionarias notorias, parece que existe el propósito de debatir en la reunión asuntos de carácter exclusivamente económico. De paso diremos que ello constituye una pretensión punto menos que irrealizable, pues si en el ámbito nacional no cabe despojar a la economía de sus concomitancias con la política, en cuanto se trate de relaciones industriales y comerciales, o incluso culturales, entre países distintos, tal disociación resulta de una dificultad todavía mayor.

Con la esperanza de llegar a acuerdos concretos en este difícil

aspecto de la integración económica americana, se encomendó a un grupo de nueve economistas de los más connotados, que elaboren un plan de sugerencias, el que acaba de ser entregado a la O.E.A. (Organización de Estados Americanos). Este organismo, una vez que él haga las correcciones que estime pertinentes, lo turnará a los Gobiernos de los países que lo componen, los que por medio de sus respectivos ministros de Relaciones (que se van a reunir en Buenos Aires el próximo mes de marzo) lo exa-

teniendo más utilización que la de facilitar el sojuzgamiento de los propios pueblos por sus bizarras y respectivas instituciones castrenses.

Parece que los Estados Unidos renunciarán a plantear en esta ocasión su acariciado proyecto de creación de la llamada « fuerza de paz », ejército que estaría encargado de sofocar cualquier brote de subversión comunista que pudiera producirse (de alguna manera hay que llamarlo). El propósito, como es sabido, encuentra la decidida oposición de varios Gobiernos iberoamericanos, por considerar que habría de convertirse a no tardar en un instrumento de intervención norteamericana en sus propios asuntos. En cambio se espera que la potencia del norte proponga un amplio plan de desarrollo cultural en el Continente que habría de consistir en la creación de Centros de Investigación y Enseñanza Superior, abiertos a los científicos y estudiantes de todos estos países. Para ello piensan ofrecer una amplia ayuda económica y técnica.

Se espera igualmente que en la reunión de Presidentes se trate de los resultados conseguidos por la Alianza para el Progreso (casi todo el mundo conviene en que hasta ahora han sido bastante mediocres), y se busquen los medios para hacerlos más efectivos. Varios economistas, publicistas e incluso estadistas, han llegado a decir crudamente que tal ineficacia se ha debido, de una parte a la voracidad e incompreensión de las oligarquías del dinero, así como a la corrupción de ciertas capas gobernantes, y de otra, a que los beneficios que reciben estas naciones de la Alianza se ven anulados por las pérdidas que para ellas representan los bajos precios en el mercado norteamericano de las materias primas que exportan, y la carestía de los productos elaborados (incluida la maquinaria) que se ven en la imperiosa necesidad de importar.

En las próximas semanas se irán teniendo más precisiones sobre los objetivos y perspectivas de la reunión en proyecto, y posiblemente sea ocasión de volver sobre el asunto para comentar unos y otras con un conocimiento concreto de que ahora no se dispone.

Por Ernesto Navarro

minarán de nuevo. El texto resultante es el que integrará la agenda que en definitiva hayan de discutir los Presidentes.

Tiene interés señalar que los citados economistas dejaron sentada en su informe la aspiración de que « el hombre americano debe vivir en democracia para ejercer sus deberes y derechos », pretensión, aunque tenue, eminentemente política, y que adquiere especial valor por la circunstancia de que quienes la han formulado no tienen otra calidad que la de meros técnicos en cuestiones económicas.

Se habla, entre otros asuntos, del propósito de modificar los Estatutos por que se rige la propia O.E.A. También de unificar bajo un solo convenio, análogo al que dio nacimiento al Mercado Común Europeo, los organismos que ahora existen, como son el Mercado Común Centro Americano y la Alianza para el Libre Comercio, que incluyen prácticamente entre los dos a todos los países centro y sudamericanos. En este convenio los Estados Unidos no tendrían más intervención que la de estimar y colaborar lateralmente a sus fines.

Asimismo se insiste en el propósito de acordar una limitación de armamentos, cosa que sería de desear prosperase, pues no existiendo a la vista motivos bastante graves como para hacer temer el desencadenamiento de guerras entre estos países, ni peligros razonables de invasiones de procedencia extracontinental, las armas de que disponen no vienen

El primer ministro será un personaje...

(Viene de la página 1)

ce unos días abucheo delante de la gente al Jefe nacional de Televisión, Aparicio Bernal: el apóstrofe predilecto del señor ministro fue el de « ¡mentecato ! » ¿Será Castiella uno de los que entren en la tanda, allá para cuando se agoten los manantiales? Lo dudamos mucho. Castiella representa la única aportación neoliberal a la dictadura, el hombre de los compromisos europeizantes, el del catolicismo viviqueando entre el progresismo y la mirada hacia atrás. Parece ser que se opuso, en su día, al fusilamiento de Grimau. Nos consta que cuando se expulsó a los profesores democráticos de sus cátedras en el curso de un Consejo de ministros en el Pazo de Meirás, el Príncipe cerró el « dossier » suponiendo que todos estaban de acuerdo.

—No lo estoy, mi general — levantó la voz Castiella.

—No importa. La condena es firme.

Que nosotros sepamos, Castiella fue el gran solitario durante el festival del referéndum. No aplaudió la Ley Orgánica ni hizo propaganda a su favor. Una ex-

cepción, pues López Bravo ovacionó débilmente. « Usted apenas ha aplaudido, amigo López Bravo », le increpó Solís, botafumeiro general del reino. « No lo creí necesario. Es una ley en la que he intervenido y no he querido aplaudirme como un tonto. »

Estamos relatando hechos, no disquisiciones personales. Castiella, ministro de Asuntos Exteriores de la dictadura, no es hombre que se haya ganado la confianza del Príncipe. A juicio de algunos observadores, podría ser el « premier » de la transición, el hombre puente tendido en el camino hacia el acercamiento, aunque parcial, a Europa. Le achacan, además, el fracaso de Gibraltar y del ingreso en el Mercado Común, como si no lo fuera del régimen, no de un ministro. También se negó a secuestrar el número de « Cuadernos para el diálogo » que criticaba la Ley Orgánica y el referéndum. « Es la única revista independiente del pensamiento español, y sería deplorable recogerla », fueron sus palabras.

En mi opinión, Castiella no será el primer ministro del Príncipe. No lo desea éste.

ABONEMENTS
et
REABONEMENTS

au nom de :

Roger SOUTON
12, Cité Maiesherbes - Paris-9
C. C. P. 18 585 03 - Paris

Agitación estudiantil en Madrid y Barcelona

El miércoles día 18, unos quinientos estudiantes de Madrid han celebrado una asamblea libre en la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas para protestar de la detención de uno de sus compañeros, Manuel Portela, delegado del sindicato clandestino de estudiantes. A éste, que está a disposición del Tribunal de Orden Público, se le acusa de "propaganda ilegal" y "asociación ilícita".

Los estudiantes de Barcelona celebraron el viernes día 14, su "Jornada anual de protesta contra la represión política". Tuvieron una reunión clandestina en la que denunciaron la «opresión policíaca contra los estudiantes, los obreros, los intelectuales catalanes y los católicos liberales». Pidieron también el reconocimiento del Sindicato Democrático de Estudiantes. Unos mil trescientos se dirigieron a un edificio de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes, penetrando en sus oficinas y tirando el mobiliario a la calle.

Por orden del rector, ha sido tapiada la delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, donde solían reunirse los representantes de dicha Facultad. Una carta de protesta de 42 alumnos, ha sido entregada por el Rectorado al Juzgado de Orden Público.

La grave situación social

Los conflictos sociales se siguen produciendo en toda España. Las huelgas están prohibidas, pero, pese a ello, los trabajadores hacen uso de ese medio para defender sus derechos y apoyar sus reivindicaciones.

El conflicto de los transportistas no se ha resuelto todavía, aunque en la mayor parte de las provincias los servicios se realizan con normalidad. Esta normalidad es debida a que los transportistas, por su cuenta, están cobrando las nuevas tarifas que ellos han impuesto, que no siempre coinciden entre unas provincias y otras. Por el momento, existe una verdadera anarquía en este respecto.

El de la RENFE se encuentra pendiente de la resolución de una comisión interministerial que tiene a su cargo el problema. Está formada por los ministros de Trabajo, Obras Públicas, Hacienda y Secretario General del Movimiento. Se esperaba que dicha comisión informara el día 23 de enero.

MADRID. — Los varios centenares de médicos que prestan sus servicios en el Hospital Clínico se pusieron en huelga. Casi todos los médicos tienen caducado su contrato de trabajo con el Clínico desde el 31 de diciembre último. Niegan en bloque las propuestas de la dirección en cuanto a su remuneración. Estos médicos ejercen actividad docente, pero no cobran por ella y si desean tener derechos sociales deben pagar mensualmente 69 pesetas, además de no cobrar nada. Hasta fin de año los médicos del Clínico venían cobrando 3.500 pesetas mensuales y tenían responsabilidades de jefes de Sala y de Servicios. Los jefes clínicos cobraban 6.000 pesetas.

— En la "Standard Eléctrica, S.A.", la Delegación de Trabajo ha dictado un laudo de obligado cumplimiento para la empresa y los trabajadores. En él se dispone que en el plazo de quince días, desde su notificación, se inicien negociaciones para un nuevo convenio colectivo de empresa.

— En la empresa "Perlofil, S.A.", desde el 7 de enero, los trabajadores se han negado a utilizar el comedor ni han tomado bocadillos como protesta por las condiciones que la empresa quiere imponerles en el nuevo convenio colectivo.

— En "Lanz Ibérica", dedicada a la fabricación de tractores agrícolas y que emplea a un millar de trabajadores, se pusieron todos estos en huelga durante la jor-



nada del miércoles día 18, en el lugar de trabajo. Este paro lo motivó una protesta por la forma en que la empresa abona las primas y los puntos.

BARCELONA. — El conflicto de la "Seat" está pendiente de resolución por parte de la Delegación Provincial de Trabajo, pero la inquietud entre los trabajadores es grande. La empresa ha propuesto el despido de ocho obreros y sanciones para otros doce.

— En la "Maquinista Terrestre y Marítima, S.A.", existe entre los obreros un profundo malestar porque la Delegación Regional de Trabajo no ha aprobado el convenio colectivo de la empresa. De otra parte, en poco más de un mes han sido despedidos sesenta obreros, a los que la empresa obligaba a firmar contratos solamente por seis meses. Algunos de los despedidos llevaban trabajando más de un año, y se sabe que la dirección tiene previstos más despidos para las semanas venideras.

VIZCAYA. — El sábado día 14 y el lunes 16 se ha celebrado el juicio por reclamación de despido presentado por los trabajadores de "Laminación de Bandas en Frío", de Echívarri. Tuvo lugar en la Sala Segunda de la Magistratura de Trabajo de Bilbao, que se encontraba completamente abarrotada de público, instalándose altavoces en los pasillos, donde también había mucha gente. Los trabajadores afectados por el juicio son 564.

En el acto de conciliación no hubo avenencia. Celebrado el juicio, tanto los abogados de los trabajadores como los de la empresa, se mantuvieron en sus posiciones respectivas. Pero la defensa presentó varias formas de arreglo, que fueron rechazadas por los representantes de la empresa, que mantienen los des-

pidos. El juicio ha quedado visto para sentencia. Recuérdese que los trabajadores comenzaron la huelga el día 30 de noviembre de 1966.

— Atribuido a la falta de pedidos por parte del mercado nacional, la factoría de laminado en caliente de "Altos Hornos de Vizcaya", ha decidido anticipar las vacaciones reglamentarias de su personal, que afecta a quinientos operarios. La factoría será cerrada por unos días, quedando solamente los servicios de mantenimiento.

ASTURIAS. — La mina de mineral de hierro de Bañugues, en Luanco, va a ser cerrada, para lo que la empresa, dependiente de la "Duro Felguera", presentará expediente de crisis. Quedarán inmediatamente sin trabajo doscientos obreros.

— Los vagoneros, a los que se unieron después los picadores, de la mina "San Nicolás" de "Fábrica de Mieres, S.A.", en el valle de Ablaña, se pusieron en huelga el día 17. Los vagoneros reclaman que se equiparen sus salarios a los de otros obreros de la misma especialidad que perciben una prima que eleva su jornal a 225 pesetas.

ZARAGOZA. — Han sido despedidos ochenta y dos obreros de la empresa "Zane, S.A.". Esta ha presentado expediente de crisis, por lo que podrán ser despedidos unos cien obreros más que completan la plantilla.

LA CORUÑA. — En la empresa Nacional Bazán de El Ferrol, están amenazados de despido mil doscientos obreros, dependientes de "Obras Civiles", a causa de la disolución por el Ministerio de Marina de esas Obras Civiles. El lunes día 16, celebraron una manifestación de cinco mil obreros de la empresa, en solidaridad con los amenazados de despido.

CIUDAD REAL. — A causa del cierre del ferrocarril de vía estrecha entre Puertollano, Peñarroya y Fuente de Arcos, van a quedar sin trabajo unos quinientos obreros.

Aumenta la persecución contra la Prensa

El semanario "Prat", que se edita en Prat del Llobregat (Barcelona), ha sido objeto de un secuestro por parte de la policía, que ha recogido 35 ejemplares. Este secuestro obedece a demanda del fiscal encargado de las publicaciones. El Juzgado Especial para Prensa ha abierto un sumario contra la citada publicación por estimar que su último número contiene un artículo considerado injurioso para la Policía Armada. El director del semanario, don Jaime Codina Villa, ha sido citado a declarar.

Por otra parte ha sido secuestrada también "Antología 1956-1966", publicación bilingüe en catalán y castellano. También se ha abierto un sumario para determinar la culpabilidad en que se pretende ha incurrido el autor de un soneto en ella, y que se considera contiene frases de escarnio para la religión católica. Ha sido citado a declarar don Joaquín Hora Calonge.

El Juzgado Especial número 1, encargado de los delitos de Prensa e Imprenta, ha incoado sumario por el delito de injurias, a la revista "Juventud Obrera", órgano de la J.O.C. (Juventud Obrera Católica).

Palomares no olvida

UN AÑO SE HA CUMPLIDO el 17 de enero del accidente aéreo de Palomares, que precipitó sobre aquellas costas cuatro bombas termonucleares, de 20 megatonnes, que fueron recuperadas en días sucesivos, menos una, caída al mar, que no pudo extraerse hasta el 7 de abril. El grave suceso, que tan trágicas consecuencias pudo tener para España, debido a la imprudencia de las fuerzas del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos y a la complicidad criminal del Gobierno franquista que por unos dólares toleró que sobrevolaran el territorio nacional aviones con carga nuclear y que además realizaran la arriesgada maniobra de repostar combustible en nuestro cielo, dio luego ocasión para la costosísima operación "Flecha Rota", que sirvió de entrenamiento a las fuerzas de Tierra, Mar y Aire norteamericanas.

A causa de los desperfectos sufridos por las bombas al caer, se expandió radiactividad en extensa zona de Palomares, por lo que resultaron numerosos campesinos y pescadores damnificados. Los Estados Unidos prometieron indemnizar con creces los daños causados, y la propaganda franquista se desató en elogios a la generosidad yanqui, dando a entender que hasta había sido una suerte para los almerienses que se produjera ese accidente, que iba a permitir caer sobre esas pobres tierras una lluvia de dólares que las sacarían de su miseria. Así se quiso paliar la indignación de los españoles, y la ilusión frustrada que recogía la película "Bienvenido, mister Marshall", se iba a convertir ahora en realidad fecunda.

Pero una cosa es la propaganda y las promesas y otra los hechos. Así, al año del acciden-

te todavía no se han atendido todas las reclamaciones de los perjudicados. La embajada de los Estados Unidos en Madrid ha dado una información en la que se dice que hasta la fecha se tramitaron 597 reclamaciones individuales a la Comisión Norteamericana de Reclamaciones del Extranjero, de las que han sido resueltas y liquidadas 475, por un total de 558.104 dólares. Aparte de que a muchos no se les ha dado nada todavía, la suma que reclaman los habitantes de Palomares y sus alrededores es de 2.500.000 dólares.

Con motivo del aniversario, el martes día 17, los campesinos y pescadores de Palomares organizaron una reunión y celebraron una manifestación de más de mil personas, para protestar del suceso que puso en peligro su existencia y reclamar de los Estados Unidos lo que se les adeudaba. Al frente de la manifestación se puso la duquesa de Medina Sidonia, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo. La duquesa se destacó ya en varias ocasiones por sus protestas contra las bases yanquis en España, especialmente por la naval de Rota. Tiene treinta años, tres hijos y es nieta de don Gabriel Maura, duque de Maura, fallecido hace unos años y que pese a haber sido ministro con Franco durante la guerra civil, condenó posteriormente con dureza al régimen y denunció su corrupción.

Los manifestantes desfilaron en orden por las calles de Palomares y se proponían dirigirse a Cuevas de Almanzora donde cincuenta de entre ellos tomarían un autocar para emprender viaje a Madrid y ser recibidos por el embajador norteamericano. Este había informado a la duquesa que estaba dispuesto

a recibir a seis habitantes de Palomares. Pero intervino la Guardia Civil, que disolvió la manifestación, en la que abundaban las mujeres y los niños. La aristócrata declaró: «El viaje a Madrid no tiene ninguna implicación política. Se trata de un asunto económico del que pedimos el arreglo para que estas buenas gentes no sean frustradas.» La Guardia Civil tenía órdenes de arrestar a la duquesa y se dispuso a cumplirlas. Dirigiéndose al oficial, le dijo: «Detenedme, pero que se me pongan esposas», lo que no fue aceptado por el oficial.

Junto a la duquesa se encontraba el dentista de Palomares, don Francisco Cervantes, que también fue arrestado, aunque liberado más tarde. Al ser detenida la duquesa, grupos de mujeres quisieron impedirlo y se colocaron en la carretera para estorbar el paso, pero la duquesa les pidió que no intervinieran. Sin embargo, la Guardia Civil tuvo que abrirse camino a la fuerza. La detenida fue trasladada a Almería, ingresando en la prisión provincial, donde ha sido puesta a disposición del Tribunal de Orden Público.

El régimen franquista, que ha traicionado tantas cosas, continúa no obstante fielmente sumiso a los dólares norteamericanos, impidiendo incluso la reclamación pacífica de los derechos de unos centenares de campesinos y pescadores españoles, y pretendiendo, además, que ese humillante aniversario para España pasara en silencio. Los gentes sencillas de Palomares acaban de dar una magnífica lección de dignidad al depravado régimen de Franco y al engreído Gobierno yanqui.

Se trata del número 112 de dicha publicación, fecha 15 de noviembre en cuya primera página figuraba un artículo titulado "Los problemas de Barreiros-Diesel", firmado por don Julián Ariza. Al parecer, la incoación del sumario se debe a la querrela por parte del Ministerio fiscal contra el autor del artículo por supuestas injurias contra la Organización Sindical. Aunque había sido difundida casi toda la edición, también fue ésta objeto de un secuestro por parte de la policía.

La Sección Primera de la Audiencia Provincial, vista la apelación presentada por el fiscal, ha acordado admitir una querrela criminal contra el semanario "Destino", de Barcelona, por un escrito remitido por un lector sobre el discurso de apertura de curso en la Universidad de Barcelona. El escrito lo motivó la conferencia dada en esta ocasión por el catedrático de Anatomía doctor Taure, sobre el tema "El hombre de las carreteras". En principio, la querrela fue promovida por el rector de la Universidad, después la ha seguido contra dicho semanario el doctor Taure.

P.S.O.E.

PERPIGNAN

Se convoca a todos los compañeros de esta Agrupación a asamblea ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre del año 1966, para el domingo día 29 de enero, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social.

El orden del día será expuesto en tablilla.

El Comité.

ARLES

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta Sección del P.S.O.E. que el domingo 5 de febrero, a las nueve horas, y en el local de costumbre, celebraremos reunión ordinaria, en la que se tratará de todo lo que corresponde a nuestro movimiento orgánico. La Sección tendrá también que designar los compañeros que deberán regir los destinos de la misma durante el año 1967.

Esperamos que todos los compañeros estarán presentes a la hora que señalamos.

El Secretario,
U. Alonso

CASABLANCA

Con asistencia de la casi totalidad de los compañeros celebró nuestra Agrupación asamblea general. Presidió Antonio Navas y actuó como secretario Juan Sánchez. Después de aprobarse el acta anterior el Comité informó ampliamente de su gestión, que fue aprobada. Se dio cuenta de las bajas por defunción de los compañeros Isidoro Carrascal y José Delgado Ungidos.

Fueron también aprobadas dos propuestas relacionadas con la celebración del X Congreso y la información a las Secciones, que se han comunicado a la Comisión Ejecutiva del Partido.

Para el ejercicio de 1967 fue reelegido el mismo Comité, que está compuesto de la siguiente manera: Presidente, Félix Vegas Sáez; Secretario, José Martínez de Velasco; Tesorero, Vicente Ibáñez; Vocal, Antonio Gutiérrez (hijo).

La mesa de discusión estará formada por: Antonio Navas, Daniel Prats, Antonio Gutiérrez y Juan Sánchez. La Comisión Revisora, por: Jesús Martín, Angel Frutos y Daniel Prats.

Se formularon varias preguntas en relación con la Unión de Fuerzas Democráticas y la Federación de Deportados, recogidas por el Comité para su comunicación a la Comisión Ejecutiva.

Corresponsal.

IMPRIMERIE SPECIALE

28-30, Rue Sainte

MARSEILLE 1er

Crítica de la Ley Orgánica

La libertad de Prensa y la Ley Orgánica del Estado

No pasa un solo día sin que la nueva y liberalísima Ley de Prensa que se sacó de su cajete Fraga Iribarne no deje de hacer sentir sus benéficos efectos. Nunca se han recogido tantos periódicos, tantas revistas ni tantos libros como ahora. Recuérdese, como ejemplo, lo que ha ocurrido a "ABC", a varias revistas católicas, a "Cuadernos para el Diálogo", al libro "Cartas del Pueblo", etcétera. La libertad de prensa sólo existe para los amigos de Fraga Iribarne, más aún que para los amigos del régimen. La Ley de Prensa es un instrumento que utiliza escandalosamente Fraga para "su" política personal.

Ahora le ha tocado el turno al semanario "Actualidad Española", al que ha secuestrado 29.000 ejemplares que llevaban tirados. El secuestro lo ha motivado unas declaraciones de Gil Robles en las que, parece ser, criticaba el referéndum y la Ley Orgánica del Estado. Esta vez no se han contentado con la recogida del número, sino que, además, han procesado al autor de esas declaraciones que no han llegado a publicarse. O, en todo caso, que no han llegado a circular. Es ahora seguramente cuando van a circular... clandestinamente.

Nosotros no las hemos recibido todavía. En cambio, hemos recibido un documento redactado por un grup de juristas, entre los cuales figura Gil Robles, en el que se analiza la Ley Orgánica del Estado. Lo publicamos a continuación por el interés que indudablemente tiene para quienes deseen conocer la tónica preponderante en determinados medios de la burguesía española. Y lo publicamos íntegramente, a pesar de los elogios y de la defensa que hace de la Institución monárquica, elogios y defensa que, naturalmente, no sólo no compartimos, sino que rechazamos.

— I —

LAS DOS IDEAS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA LEY

- LA JEFATURA DEL ESTADO.
- LAS CORTES Y LA FUNCION LEGISLATIVA.
- LA JEFATURA DEL GOBIERNO.
- EL MOVIMIENTO COMO COMUNION EN PRINCIPIOS Y COMO ORGANIZACION.

— II —

LA SEGUNDA IDEA FUNDAMENTAL DE LA NUEVA LEY

- LA SUCESION POR DESIGNACION DEL JEFE DEL ESTADO.
- LA SUCESION EN AUSENCIA DEL ACTUAL JEFE DEL ESTADO.
- CIRCUNSTANCIAS Y PROTAGONISTAS DEL PROCESO SUCESORIO.

— III —

OTROS ASPECTOS DE LA LEY

- EL MOVIMIENTO Y SU FUTURO.
- LA MONARQUIA.
- LAS FUERZAS ARMADAS.
- EL REFERENDUM.

— I —

Las dos ideas fundamentales de la nueva Ley

Las dos ideas fundamentales de la Ley Orgánica del Estado, a juzgar por las más autorizadas exposiciones y comentarios de la misma dirigidos al país, para su ilustración y convencimiento, son las siguientes:

1.° Culminar la estructura político-constitucional del régimen mediante un sistema institucional completo, cuyo funcionamiento conjunto ofrezca el "jus certum" necesario para la actuación ordenada de los órganos públicos.

2.° Garantizar el futuro político del país haciendo desaparecer las anteriores incertidumbres, en forma que la ausencia del soporte personal del actual sistema no traiga consigo —aparte del carácter histórico y emocional del acontecimiento— tensiones, figuras ni discontinuidades.

Estas dos ideas pueden resumirse en una: seguridad jurídica y seguridad política futura.

Un examen objetivo y sereno de la Ley Orgánica evidencia que no realiza ninguna de sus dos ideas esenciales y contradice, por tanto, la de seguridad jurídica y

política que, en esencia las informa.

Veamos, primero, cómo la Ley "Orgánica" del Estado realiza su primera idea fundamental.

La Jefatura del Estado. — La pieza clave de todo el edificio constitucional es la Jefatura del Estado, cuyas funciones y deberes se encuentran extensamente regulados en la Ley, no sólo en el título correspondiente, sino a lo largo de todo el texto, enhebrando su totalidad y unidad. Pues bien, la disposición transitoria primera establece que «las funciones y deberes señalados al Jefe del Estado en la presente Ley», serán asumidas por la persona llamada a ejercer esa superior magistratura «cuando se cumplan las previsiones de la Ley de Sucesión». Quiere ello decir que la aplicación, no sólo del título correspondiente a la Jefatura del Estado, sino de gran parte de la Ley quedan prácticamente en suspensión indefinida.

Cuanto se ha dicho y se continúa diciendo oficialmente sobre procesos de autolimitación, con-

trol, responsabilidad y democratización referido a la Jefatura del Estado como institución regulada por la Ley, no será más que letra muerta en la misma.

Las Cortes y la función legislativa. — La siguiente pieza importante de la Ley "Orgánica" del Estado son las Cortes. Está claro que se pretende potenciarlas como órgano legislativo del sistema. Se habla de una distinción de funciones públicas y de sus órganos respectivos, centrada —al servicio de una de las exigencias universales del Estado de Derecho—, en la distinción de tareas ejecutivas y legislativas. Es más, se ha modificado sutilmente el enunciado de la misión de las Cortes que según la nueva Ley no será ya la de "elaborar", sino la de "aprobar" las leyes. La pretendida mayor representatividad de las Cortes —eludimos esta cuestión— está en función de su potenciación como órgano legislativo.

Pero la disposición transitoria segunda prescribe que "subsistirán y mantendrán su vigencia" hasta que se produzca el supuesto sucesorio, las atribuciones conferidas al Jefe del Estado por las leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939. Estas leyes conceden al Jefe del Estado «la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general», es decir, de dictar leyes.

El carácter y función que pretende darse a las Cortes queda radicalmente desvirtuado por la supervivencia de esa facultad del Jefe del Estado, que no sólo contradice los principios del Estado occidental, de Derecho, sino también el cuerpo de la propia Ley "Orgánica".

Es cierto que al margen de las expresiones ponderativas de las Cortes, éstas no tienen en la Ley la plenitud de la función legislativa, ya que la "sanción"—no sólo la promulgación— pertenece al Jefe del Estado. Pero ni esa recortada función legislativa se respeta con la disposición transitoria segunda, ya que a tenor de la misma habrá dos órganos legislativos: uno, las Cortes, con función "compartida" a la que en su artículo 50 se refiere a la Ley; y otro, mucho más autónomo y absoluto, el Jefe del Estado que sin control, mediatización, ni condicionamiento alguno puede por sí y ante sí dictar leyes. Por si fuera poco, hay que aclarar que es él —sin intervención de los Cortes— quien únicamente puede hacer leyes fundamentales, ya que éstas, según el artículo 10 de la Ley de Sucesión —que en esto sigue vigente— serán las que como tales se proclamen en el momento de "promulgarse", función que claro está compete específicamente al Jefe del Estado.

He aquí como la Ley que se propone completar "orgánicamente" el sistema institucional, después de regular minuciosamente competencias de dos piezas claves del sistema, las deja en suspenso o las contradice esencialmente en sus disposiciones transitorias.

La Jefatura del Gobierno. — Una de las novedades que la Ley ofrece como prueba del proceso de institucionalización y autolimitación del Poder, es la creación de la Jefatura del Gobierno. Digamos al paso dos cosas: una es que la novedad, en cuanto a la existencia del nuevo órgano, no es cierta, toda vez que ya estaba prevista en la Ley del Régimen Jurídico que lleva vigente —bien que con la relatividad con que en nuestro país están vigentes las Leyes— un buen número de años. La otra cosa es que existen Estados de Derecho plenamente democráticos en los que la separación de estas instituciones por sí misma, sino el origen de ambas, y el sentido que cobran en la estructura político constitucional, lo que importa. En países totalitarios comunistas hay separación de Jefatura del Estado y de Gobierno, y no la hay en Estados de Derecho plenamente democráticos, como en los Estados Unidos, y, en ge-

neral, en los regímenes democráticos presidencialistas.

Pero aparte de esto, lo cierto es que, el nombramiento del Jefe del Gobierno, figura entre las funciones o atribuciones del Jefe del Estado que a tenor de la disposición transitoria primera, se aplicarán cuando acaezcan los supuestos sucesorios. Es decir, después de presentar —ya vimos con qué dudosa exactitud— la Jefatura del Gobierno como innovación democratizadora, y de regularse copiosamente la institución en la Ley, resulta que no es seguro, y menos aún automático, que la separación se produzca.

Cabe incluso otra interpretación, que acentúa la anarquía institucional de la Ley, a saber: ¿No infringirá el Jefe del Estado la Ley "Orgánica" si se decide a nombrar Jefe de Gobierno? Es posible admitirlo, ya que la Ley de 30 de enero de 1939 —cuya vigencia en lo que afecta a la situación del Jefe del Estado se proclama ahora con rango "fundamental"— específica, en el artículo 16, que la Presidencia del Gobierno «queda vinculada al Jefe del Estado».

He aquí la situación inconcreta, difusa y contradictoria de esta nueva institución que ni se sabe si va a producir, ni se puede asegurar cuándo, ni tal vez sea constitucional que exista.

Por cierto que el funcionamiento efectivo de otra de las instituciones constitucionales importantes "organizadas" por la Ley, el Consejo Nacional, es también muy problemático (y se le atribuye nada menos que la defensa de los Principios y de las libertades públicas!) si no existe Jefe de Gobierno, que ha de ser quien lo presida. Es verdad que se asigna al Caudillo la Jefatura vitalicia del Movimiento y que en tal concepto es él el Presidente nato de dicho Consejo, pero la práctica de más de veinte años ha mostrado que ello no basta, por lo visto, para el funcionamiento regular de tal organismo.

Alguien podrá replicarnos que pese a la disposición transitoria primera, las funciones y deberes del Jefe del Estado previstas en la Ley pueden aplicárselas al actual; que pese a la disposición transitoria segunda, el actual Jefe del Estado puede no hacer uso de las prerrogativas en ella señaladas renunciando a dictar leyes por sí mismo; que no obstante lo que acabamos de explicar puede producirse en cualquier momento el nombramiento del Jefe de Gobierno. Admitimos esas posibilidades en el plano de la pura conjetura política real, al margen de los textos o con una desviada interpretación de los mismos. Pero precisamente el hecho de que puedan o no realizarse, introduce una incertidumbre sobre piezas y principios generales y básicos de todo orden constitucional, que no es compatible con la primera de las ideas esenciales que dice perseguir la Ley Orgánica ni con la seguridad jurídico-política que ofrece cualquiera de las normas constitucionales del mundo occidental.

El Movimiento. — Movimiento y Régimen político español han estado tan entrañablemente unidos que en verdad, con los más autorizados textos a la vista, podrá decirse que son una y la misma cosa. Esta asociación íntima ha substanciado y singularizado —al menos en la órbita occidental— al régimen español hasta el punto que puede ser una excelente piedra de toque el conocer con claridad la situación del problema en la Ley "Orgánica".

¡Nuevo esfuerzo inútil! La Ley recoge el concepto del Movimiento como comunidad en unos Principios permanentes e inalterables que fue formulado por la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958. Como igualmente recoge la idea muchas veces proclamada, y que aun espera su fórmula de realización, de que el Movimiento «promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios».

Ahora bien, junto al Movimiento como conjunto de "principios"

existe el Movimiento como organización. Es más, la organización —la actual u otra— es lo que da cuerpo y existencia real al Movimiento.

Después de la Ley ¿queda reducido el Movimiento a unos "principios" cuya vigencia se encomienda a un Consejo Nacional —que ya no se llama del Movimiento— dentro del cual un grupo selecto de notables históricos del mismo van a constituir la única cristalización real de lo que fue hasta ahora? O por el contrario, además del Movimiento como comunión en "principios" ¿va a seguir existiendo el Movimiento como organización con una red de Jerarquías, órganos, la infra, o super, estructura política del sistema?

La verdad es que de la Ley "Orgánica" no hay medio de deducir nada en concreto. Por un lado, recogiendo ciertas modulaciones expresivas del texto, parece que en él se propone la liquidación definitiva del Movimiento como organización. Esta interpretación encuentra, además, y principalmente, su apoyo en la observación del complejo de fuerzas que parece han pilotado y piensan administrar la aplicación de la Ley.

Más, por otro lado, lo cierto es que, de la Ley, puede deducirse también lo exactamente contrario. No se trata de que el silencio de la Ley autorice a interpretaciones opuestas. Hubiera sido grave tal silencio, pero lo es aún más —cara al propósito de seguridad jurídico-constitucional en que se asegura está inspirada la Ley— que ella misma provoque con sus contradictorias formulaciones dudas tan fundadas sobre esta cuestión esencial. Puede abonar la interpretación de continuidad del Movimiento como organización, algunos extremos de la Ley. Entre otros, los siguientes:

a) La misión de «promover

— II —

La segunda idea de la nueva Ley

La sucesión por designación del Jefe del Estado. — Pasemos a la segunda idea fundamental que inspira la Ley. Existen dos primeras hipótesis (en esta materia en la que se trata de tranquilizar al pueblo español sobre su futuro, hay toda una orgía de hipótesis).

La primera es que el actual Jefe del Estado puede «en cualquier momento» proponer a las Cortes la persona que estime debe ser llamada «en su día» a sucederle a título de «Rey o de Regente». Además puede someter a las Cortes «la revocación de la que hubiera propuesto aunque ya hubiera sido aceptada». La cosa está clara: ni hay aproximada fijación de fecha de designación; ni existe el menor barrunto de que se instaure una Monarquía (régimen proclamado en uno de los Principios «permanentes e inalterables»), o una Regencia (que en los términos de la propia Ley de Sucesión no hay manera de saber si será situación temporal y condicional, o permanente, sucesiva y libre de condicionamientos específicos), ni siquiera, de producirse la designación, puede el país contar con un Jefe futuro de Estado (pues cuando menos se piense el actual puede obtener su revocación y volverse a la situación actual o a designarse otro tan inseguro como el anterior).

Por lo demás: ¿Cuál es la situación constitucional del designado para ser «en su día» el Jefe del Estado? ¿Cuál es su situación real? Nada es posible saber según los textos constitucionales.

Estas son las «seguridades en el futuro» que establece el ordenamiento constitucional de Espa-

la M...
es...
pr...
m...
en...
al...
«c...
fec...
vit...
ent...
otr...
pío...
mi...
e)...
Na...
art...
ral...
el...
mi...
da...
del...
de...
vin...
sin...
ya...
clor...
cip...
F...
dis...
Est...
clar...
de...
la...
brá...
clus...
que...
fene...
y...
segi...
efec...
que...
zaci...
en...
si...
s)...
de...
bal...
par...
lle...
evid...
dice...
aper...
cien...
el...
a)...
ción

ña pe...
ra de...
A ell...
sider...
admi...
signa...
sa")...
hasta...
Jefe...
opina...
pretac...
de la...
opon...
tado...
entre...
duce...
prime...
Per...
bilida...
quién...
blica...
chaza...
ta, ¿...
suceso...
dente...
Segun...
gar pe...
les fu...
res")...
¿S...
habrá...
de de...
Estado...
ni de...
la pur...
tertuli...
perspic...
realida...
solució...
No lo...
¿qué...
abunda...
hipótes...
lo que...
en la...
refera...
cisamet...
guen lo...
servado

Orgánica del Estado

vida política» que atribuye al movimiento el artículo 4.º, pues el motor organizado nacionalmente.—b) El fin que se asigna en el apartado f) el artículo 21 del Consejo Nacional que es el de la permanencia y perfeccionamiento del "propio" Movimiento parece referirse a su estructura como estructura, entre otras razones porque los "principios" no admiten perfeccionamiento pues son "inalterables". La inclusión en el Consejo Nacional por el apartado e) del artículo 22, del "secretario general", que no puede ser otro que el de la Organización del Movimiento, y al que se confiere no menos que la vicepresidencia del Consejo.—d) La supervivencia de una Jefatura Nacional del Movimiento que no tendría sentido si no fuera una organización del mismo, que no se puede ser Jefe Nacional de una comunión de principios.

Resumen. — Parece que cuanto propone la Ley sobre Jefatura Nacional queda en suspenso; está claro que la función legislativa de las Cortes se contradice en la propia Ley; no se sabe si habrá Jefatura del Gobierno, e incluso puede ser anticonstitucional que la haya; el órgano que decidirá el orden jurídico-político de las libertades públicas no es claro que pueda funcionar sin un activo Presidente; nada menos que el Movimiento como organización queda en la Ley aludido en forma que no puede precisarse si subsistirá o se liquidará. Podríamos continuar el examen de la Ley en otros aspectos globales importantes, y en múltiples particularidades de regulación, todos del mismo propósito: decir que a pesar de lo que se dice en esta Ley Fundamental, como si quedara vigente y suficientemente claro, poco más que el artículo 5.º, sobre la composición de la Bandera Nacional.

fundamental ra Ley

por lo que respecta a la primera de las hipótesis contempladas. Ello hay que añadir otras consideraciones. Por ejemplo, ¿se permite que la propuesta de designación se realice "mortis caute"—real o institucional—de una forma que no se haga pública esta producida la ausencia del Jefe del Estado actual? Muchos dicen que sí, aunque una interpretación correcta del artículo 6.º de la Ley de Sucesión parece oponerse a ello ya que está montado en un juego de relaciones entre el Jefe y las Cortes que induce a requerir la presencia del mismo.

Pero aun admitiendo esta posibilidad, ¿cómo y cuándo, por quién y ante quién, se hará pública la designación? Si se reza por las Cortes la propuesta, ¿en cuál de las previsiones sucesorias se incrusta la sorprendente e imprevisible posibilidad? ¿guimos sin saber nada a juzgar por los textos constitucionales "fundamentales" "asegurados" del futuro.

¿Será esta la hipótesis que habrá de realizarse, es decir, la designación por el Jefe del Estado actual? No hay medio de adivinarlo. Está dejado a pura conjetura en reuniones y tertulias. Los que se dicen más espaciosos y conocedores de la realidad aseguran que esa es la solución ya pensada y previsible. Pero lo negamos, pero si es así, ¿qué sentido tiene que se regule mediante un minucioso artículo la hipótesis contraria, y que incluso que la Ley añada como nuevo capítulo la mecánica sucesoria no se refera a esta hipótesis, sino precisamente a la contraria? Si en los agudos y perspicaces observadores asegurando que se tra-

ta de una operación política sutil para que nadie pueda manipular con posibilidades concretas. Es posible que la operación sea sutil pero creemos que no se corresponde con el propósito de dar al país fe y seguridades en su futuro político.

La sucesión en ausencia del Jefe del Estado. — Veamos la segunda hipótesis, es decir, la sucesión cuando no se haya producido designación en la hipótesis anterior. Si en la primera puede hablarse de una institucionalización de la angustia pública, en la segunda se establece una auténtica institucionalización del caos.

Se prevé: a) Una propuesta de Rey. — Una segunda propuesta de un segundo Rey. — c) Una propuesta de Regente. — d) Una segunda propuesta de Regente. — e) Una serie indefinida y sucesiva de propuestas de otros tantos Regentes, hasta que alguno obtenga la mayoría prevista. A su vez, cuando la propuesta sea de Regente, éste puede actuar: a), con condición y plazo; b), sin condición, pero con plazo; c), sin plazo, pero con condición; d), sin plazo ni condición.

Traduciendo institucionalmente este variado ramillete de posibilidades, la Ley que asegura el futuro político del país deja en el aire nada menos que estas figuras de régimen político: Monarquía, Regencia circunstancial a la espera de un Monarca (dentro aún de la figura política del Reino), Regencias continuadas con plazo y condición (especie extraña de República, llamemos Presidentialista), Regencia permanente indefinida e incondicionada (dictadura luis-napoleónica). ¡Y todas estas figuras institucionales, sujetas como patrón único a la Ley Orgánica y demás Leyes Fundamentales.

Añadimos fotocopia del cuadro sinóptico que ofreció el 29 de noviembre un periódico panegirista de la Ley (1), ante el cual el español puede cobrar consciencia de la forma tan clara y segura con que la Ley garantiza el futuro. ¡No son precisos los comentarios!

Pero hay más sobre las consecuencias de todo esto, en orden, no a los textos, sino a la realidad política previsible. La indeterminación sucesoria ha de provocar —ya lo ha provocado— una serie de tensiones, polarizaciones, agrupamientos y hostilidades entre las fracciones que se entorpecen como clientelas políticas en redor de cada posible candidato. Esa situación se acelerará con la Ley y explotará precisamente en los críticos momentos sucesorios.

Si a ese calidoscopio intranquilizador de las fuerzas políticas que más o menos acepten el juego sucesorio previsto en la Ley, añadimos la diversidad de agrupaciones de las fuerzas políticas situadas al margen del Régimen (diversidad que la indeterminación sucesoria irá potenciando cada vez más), el panorama no puede ser menos esperanzador respecto a la deseable convivencia integradora de los españoles en un futuro inmediato.

Circunstancias y protagonistas del proceso sucesorio. — ¿Cuáles serán las circunstancias y quiénes los protagonistas del complicado sistema sucesorio? Las circunstancias —no hay que decirlo— las más graves tal vez de la historia contemporánea española. Es curioso que sean precisamente las fuerzas "franquistas" las que menos importancia parecen dar a la ausencia del Caudillo y dejen para fuerzas distintas la ponderación del verdadero vacío dramático que llevará consigo esta ausencia.

¿Quiénes serán los que en esos días críticos tendrán en sus manos las supremas decisiones? Un grupo de proponentes —Gobierno y Consejo del Reino— y

otro grupo de decisores, las Cortes. Los primeros, con el incalculable déficit de autoridad y relajación de poder que les traerá consigo la orfandad de Franco, principal fuente legitimadora real de su privilegiada situación constitucional. Las segundas, órgano de composición heterogénea, sin adiestramiento político verdadero, mínimamente representativas de opinión del país —sobre todo en materia tan específica y de interés tan general— y víctima también, y por la misma causa, de aquel déficit y relajación. Considerese además que esas Cortes asumen poderes y adoptan decisiones que es dudoso hayan tenido las Convenciones revolucionarias más resolutivas de la Historia.

Está previsto que proponentes y decisores en situación tan menesterosa puedan enfrentarse sucesivamente dejándose en cada encuentro jirones de su problemática autoridad y poder. Hay un matiz más a considerar, de entidad no despreciable: tanto proponentes como decisores en cada "round" del juego de propuestas y recusaciones, irán perdiendo la asistencia y ganando la hostilidad de las personas o grupos partidarios de la solución no propuesta, o rechazada. Por otro lado, va reduciéndose el "quorum" pre-

Hagamos como tercera parte de este informe, algunas consideraciones más en orden a aspectos políticos relacionados con la Ley.

El Movimiento. — La Ley de Principios del Movimiento pudo y debió marcar un hito importante en la evolución constitucional del país. Supuso nada menos que el abandono de todo lastre del partido único, y la conversión de éste en un amplio marco abierto e integrador en el que pudieran articularse las fuerzas políticas que, aceptando los principios —ni tan concretos que marginara a muchos, ni tan amplios que provocara una inconveniente confusión— representarían otras tantas alternativas de gobierno. No se aprovechó la ocasión, y quedaron superpuestos un Movimiento como comunión en principios y un Movimiento como organización, manifestamente desincronizada con aquél.

Como ya vimos, se deja sin resolver la persistencia o la liquidación de la Organización del Movimiento. Si va a persistir no acertamos a comprender cómo puede considerarse a la Ley como renovación importante de la situación actual. Si por el contrario se va a liquidar el Movimiento como organización, cosa que puede parecer conveniente y, a la vista del complejo de fuerzas efectivas, inevitable, se plantea otra cuestión: al margen de la valoración que pueda merecer el Movimiento como organización, es lo cierto que hoy constituye la única infraestructura posibilitadora, aunque sea mínimamente, de una acción política radial desde el centro de poder a todas las aldeas de España, y a la vez una canalización —bien que débil y poco prestigiada— hacia el mismo centro, de estados de opinión, información y asistencia.

La organización del Movimiento, puede transformarse sustancialmente —entre otras cosas cara a las operaciones más o menos electorales previstas en la Ley— o puede sencillamente liquidarse como parece que va a ocurrir. Pero mientras su función social y política virtuales no sean asumidas por otras estructuras y procedimientos se produce un vacío real que puede tener graves consecuencias, para el propio régimen.

La Monarquía. — La situación de la Monarquía con la nueva Ley no puede ser más meneste-

ciso para la designación, con lo que la fuerza legitimadora del que resulte será minimizada. Esta disminución del "quorum" podría tener en contrapartida la ventaja de que al no fijarse tope mínimo se aceleraría la decisión. El exigir el voto de la mitad más uno de los componentes, permite que una fracción del Consejo del Reino o de las Cortes, pueda hacer con su ausencia, prácticamente imposible la propuesta o la decisión.

Digamos, por último a este respecto, que pueden entrar en el juego de las discusiones, propuestas y recusaciones, además de dinastías con títulos o pretendientes distintos y de Regentes de distinta significación política, candidatos civiles, pero también militares, con lo que se pone en peligro la necesaria armonía de ambos estamentos e incluso, lo que sería ya dramático, la unidad de la propia institución castrense.

En la parte primera de este informe vimos cómo cumplía la Ley "Orgánica" del Estado, su anunciado propósito de ofrecer el funcionamiento regular del cuadro institucional en ella previsto. En esta segunda parte hemos examinado la singular manera con que ofrece al país la garantía de su futuro.

- III -

Otros aspectos de la Ley

rosa. Basta considerar que no sólo permanece intacto el dispositivo doctrinal y procesal que se promulgó hace veinte años, sino que, en verdad, se acentúa la relativización, los condicionamientos, las cautelas y suspicacias hasta un punto tal, que merece la pena considerar si puede ser moralmente aceptado.

En 1947, cara a una circunstancia exterior muy crítica, con el Jefe del Estado en plena y robusta madurez, la Ley de Sucesión podía ser, desde el punto de vista monárquico, meramente indicativa, y como tal servir de estímulo para que la Monarquía, como institución y como causa política, acentuara sus perfiles, flexibilizara sus cuadros y comenzara a adiestrarse para el ejercicio de la responsabilidad histórica que podía acercarsele. En 1966, en pleno proceso de transformación social, económica y política del país, y en probables vísperas inmediatas de la gran crisis que supondrá —en verdad la única gran crisis previsible y prevista— la ausencia del Caudillo, el tratamiento que da la Ley "Orgánica" a la Monarquía es moralmente repudiable, políticamente disparatado y lleno de muy graves responsabilidades históricas.

No es el momento de ponderar aquí las características de la Monarquía como régimen político y su singular adecuación para los momentos que se aproximan. Es cierto que, en abstracto, muchas de esas características las posee la Monarquía, con independencia del titular supremo de la misma. Pero el que hoy en España pueda defenderse la Monarquía desde un plano racional e incluso técnico, no quiere decir que necesariamente haya de privarse de los elementos de legitimidad histórica y movilización emocional que precisamente la Monarquía española, para fortuna del país, aún posee.

La situación no puede ser más contradictoria: no se acepta —al menos formalmente— la República; se vinculan a la última que existió en España las causas directas de la guerra civil; se declara el Estado como Reino, e incluso en la Ley de Principios, como Monarquía. Y con estos supuestos, cuando existe la dinastía de la Monarquía española que fue derrocada por aquella República, y cuando vive en plena madurez con una postura paciente,

discreta, conciliadora y altamente patriótica el hijo del Rey que abandonó España para no ensangrentarla, se complica la fisonomía indiscutible de la Monarquía como lo hace la Ley.

Pero se hace aún más: mantener y estimular las más diversas pretensiones de diversos titulares al trono, dando estado oficial a esa diversidad con la admisión de dos propuestas de Rey diferentes. La interpretación oficiosa de esa alternativa institucionalizada de una explicación que agrava inconcebiblemente los efectos políticamente destructores de las previsiones legales, pues si acota y excluye las posibilidades de más de dos posibles titulares, contempla —al parecer jubilosamente— la posibilidad de un enfrentamiento sencillamente estremecedor.

A los veinte años de la Ley de Sucesión, se ofrece la Monarquía como una entre otras de las posibilidades a decidir por instituciones muy recortadas y dudosamente representativas; no sólo se dejan abiertas las posibilidades de diversos posibles titulares de la misma Corona, sino que se especula con ellas. Ciertamente que pocos ejemplos de serenidad, consciencia y responsabilidad podrán compararse al que dará al Rey si, como esperamos y deseamos, haciendo un nuevo servicio a España, mantiene en esta ocasión —que tal vez sea la última en que pueda aconsejarse— un silencio prudente.

Las Fuerzas Armadas. — En aquellos países infradesarrollados y recién advenidos a la independencia nacional, el Ejército —protagonista ejecutor de esta y única élite importante técnica y cultural en esas latitudes— ha tenido que echar sobre sí —aun a costa de graves crisis internas— la inmensa tarea de presidir el proceso económico, social y político.

Las circunstancias son distintas cuando se trata de países que se encuentran en proceso de desarrollo social, económico y político y que tienen una larga experiencia comunitaria. El problema para el Ejército es aquí de vigilar y tutelar ese proceso que debe ser facilitado por un ordenamiento constitucional lo suficiente completo para evitar la anarquía de las instituciones, y lo bastante flexible y sabiamente previsor como para garantizar las futuras evoluciones.

Queremos creer que la actitud de los cuadros superiores del Ejército Español aceptan el planteamiento recién esbozado y que puede resumirse así: aceptar, en principio, toda clase de evoluciones pacíficas dentro de un marco legal constitucional, y dispónese a obligar, si fuera necesario, que a las fuerzas sociales y políticas transcurran por él y, en caso extremo, asumir directamente el Poder si la situación llegara a ser tal que éste se encontrara en la calle por una explosión constituyente imprevista y anárquica. Ahora bien, a la vista de cuanto llevamos dicho sobre la Ley "Orgánica", mucho nos tememos que a la Monarquía se sume el Ejército como víctima de la operación política en curso.

Y decimos esto porque muy bien puede ocurrir, o que tenga que ser el Ejército quien se vea obligado a romper la continuidad jurídico-constitucional vigente, al comprobarla inadecuada para las necesidades del país, o a mantenerla en servicio a su idea de continuidad y respeto a la Ley, frenando los inexorables procesos transformadores presentes y futuros de España.

A las Fuerzas Armadas de la Nación se encomienda en la Ley la defensa del orden constitucional. Dejemos a un lado, por ser materia delicada, la desacostumbrada indiscriminación que proclama el artículo 37 entre los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, equiparándolas como integrantes de las Fuerzas Armadas, y atribuyéndoles idénticas misiones.

A la vista de cuanto llevamos

(Pasa a la página 6)

(1) No creemos necesaria su reproducción. (N. de la R.)

ACTIVA el mundo

¿Qué pasa en China?

ME PLANTEO UN PROBLEMA importante. Difícil como la cuadratura del círculo: escribir un comentario claro y preciso sobre lo que pasa en China. Y corto al mismo tiempo. Que «lo bueno si breve dos veces bueno».

1. — PERMANENCIA DE MAO O DE SU SOMBRA

En lo inmediato no hay que contar con cambios radicales en las esferas del Poder. No habrá guerra civil, ya que la guerra civil es casi siempre militar. El Ejército aparece mantenido rígidamente detrás de las manifestaciones callejeras.

Las características de los acontecimientos presentan caracteres muy particulares en país comunista. La autoridad del Partido aparece negada por el hecho de que las principales víctimas pertenecen a la jerarquía oficial o teórica: el Secretario general del Partido, nada menos, y el Presidente de la República, jarrón chino vagamente decorativo. Pero antes de lanzar la llamada revolución cultural, Mao, o su sombra, han recurrido al medio más clásico para mantenerse en el Poder: el Ejército. Aun evitando dar muchos nombres chinos, cuyas consonancias añaden un misterio inútil o pintoresco, hay que nombrar a Lin Biao. Ministro de la Guerra en 1959, durante la guerra de Corea, sucede a un célebre mariscal, héroe de la Larga Marcha. Es un hombre tan duro y severo como el propio Mao: «Mientras la revolución no haya triunfado totalmente ningún descanso es posible».

Con el Ejército al lado, el Partido puede pasar a un segundo plano. Nueve cambios de Gobierno africanos en año y medio, el último en Togo; Franco desde hace treinta años, justifica la evidencia política de la influencia de la milicia en el ejercicio del Poder. El todo acompañado de maniobras "revolucionarias": el Ejército queda en reserva, y para hacer callar el aparato del Partido se lanzan las muchedumbres a la calle con todos sus accesorios típicos que los españoles conocemos bien, de los trenes y tranvías gratuitos a los desbordamientos contra las estatuas. Que las muchedumbres exaltadas no están nunca compuestas de conservadores de museos.

2. — LAS TEORIAS EN JUEGO

En el conflicto se encuentran los datos, simplificación que ayuda a comprender, de la gran lucha entre Trotsky y Stalin, eterna en lo que implica conflicto entre exaltación revolucionaria u ofensiva a toda costa, y organización razonable o defensa de las posiciones adquiridas. ¿Hay que llegar a la revolución permanente, o construir primero el país en torno, aunque el gobernar entraña cada día indispensables compromisos? Intransigente o conformista. Cada hombre es raramente del todo uno u otro. Salvo los fanáticos, siempre peligrosos.

Los cincuenta millones de "guardias rojos" han sido lanzados por Mao o los suyos, por encima y a través del Partido, pero con la retaguardia protegida por las bayonetas. Contra el adormecimiento revolucionario del Partido, contra el emburguesamiento de la nueva clase dirigente, contra las tendencias conservadoras.

Mao, desde 1957, evocaba dos tipos de contradicciones marxistas, la antagonista y la no antagonista. Cree que en el propio seno de la sociedad socialista continuarán las contradicciones

no antagonistas que hay que resolver por medios no violentos: gracias a «la discusión, la crítica y la educación». Una cierta tensión es deseable, y debe prolongarse y dirigirse hacia la creación de nuevas tensiones. Y no son tensiones lo que faltan en esta hora de Pekín, las que Mao deseaba, y las otras también.

3. — LAS TENSIONES CONTINUARAN

Para comodidad del lector y periodista sería deseable que todos los acontecimientos, en su complejidad infinita, pudiera reducirse a un título vibrante y expresivo. En realidad, como la vida continuará mañana después de la muerte de cada uno de nosotros, la Historia prosigue la mayoría de sus constantes, como continuarán Mao y sus amigos, de una parte, la resistencia al régimen, de otra, con fortunas diversas que pertenecen al futuro. Parece más que probable que Mao acabará por imponerse en lo inmediato, con todas las amenazas que implica para el mundo. Pero al mismo tiempo, la resistencia contra la aventura repetida de la revolución permanente persistirá, como persistieron contra Hitler las resistencias que llevaron a la intención de sus generales.

La revolución permanente ha conocido una serie de fracasos políticos impresionantes en África, que aparecía tierra de elección; en Indonesia, hoy en manos del terror blanco; en Iberoamérica, donde la guerrilla campesina comprueba una táctica desesperada incapaz de quebrantar las potencias dominantes. La revolución campesina hecha contra los trabajadores industriales también, no será nunca la palanca con la que Arquímides soñaba levantar el mundo. El preparar un pueblo inmenso y una nación naciente después de una tan larga siesta a una guerrilla generalizada, aun al amparo incierto de una fuerza nuclear naciente, incita de seguro a muchas fracciones, incluso militares, a temer los resultados terribles que esperan a generaciones educadas con persistencia a la guerra inevitable y hasta salvadora. Por encima de todas las exaltaciones, puede pensarse que un adversario eventual podría evitar el adentrarse en China, en medio de la guerrilla, y proseguir un atroz aniquilamiento permitido por la técnica más avanzada. En medio de una miseria inimaginable, cada región de China volvería al triste período de los señores de la guerra, a un nuevo feudalismo de las raras fuerzas supervivientes, en medio de un cordón sanitario indiferente y mortal.

La lucha se prosigue. Nosotros, españoles de la oposición, observadores lejanos, que podemos conocer la tentación del extremismo infantil después de una tan larga espera, creemos que es necesario que China deje de representar una amenaza para la paz del mundo. Deseamos que Pekín sea sacado de su alejamiento internacional y recordamos algunas de las culpas de Occidente, el incendio del palacio de invierno de Pekín por la expedición franco-inglesa de 1860, o aquel letrado más reciente de una de las concesiones internacionales de Shangai que prohibía la entrada, por este orden, a los perros y a los chinos. Pero la eterna guerrilla, a que se organice todo un pueblo para la guerra, el odio y la desesperación.

A. B.

Crítica de la Ley Orgánica del Estado

(Viene de la página 5)

dicho sobre la Ley, no resulta necesario explicar la dificultad del endoso que se hace a las Fuerzas Armadas a las que en otras tareas se les encarga de defender la aplicación de un procedimiento sucesorio que tal como está previsto galvanizará al máximo las tensiones políticas del país. Pedir a las Fuerzas Armadas —que pulsarán con la inquietud natural la aceleración de esas tensiones— que custodien la previsible prolongación del juego de propuestas, recusaciones, votaciones, debates, reuniones y forcejeos políticos, no es tarea ciertamente reconfortante. Hay que tener en cuenta que las incidencias de ese peligroso juego, pueden causar un imprevisible impacto en la opinión de distintos sectores de las Fuerzas Armadas y que, incluso, caso de propuestas en favor de algún militar, ese impacto puede ser lógicamente decisivo.

El "referéndum". — El continuado monologuismo del poder público, falto hace muchos lustros del ordenado y reconstructivo diálogo con las corrientes sociales discrepantes, le hace su-

frir ciertos espejismos. Muchos de ellos son producto de la monótona propaganda apologética que ha hecho principalmente mella en el propio poder que la utilizaba para influir sobre los demás. Ha habido una curiosa trasposición: el Poder, insensiblemente, ha pasado de ser sujeto a ser objeto de su propia propaganda.

Consecuencia de ello es que haya adquirido una peligrosa conciencia de superioridad dialéctica y considera fácil y convincente, con cierto maquiavelismo aldeano, la adopción de fórmulas enmascaradoras, cuya efectiva solidez no puede ser contrastada con la audiencia de opiniones discrepantes.

La operación "referéndum" es una buena prueba de ello. Es absolutamente inverosímil que nadie en el país, ni fuera de él, conceda el más mínimo crédito como confrontación democrática al referéndum anunciado. Es más, sinceramente creemos que mientras más se exagere la campaña publicitaria —y se anuncia que irá siendo cada vez más abrumadora— los efectos negativos irán siendo mayores.

No creemos necesario detenernos aquí en la descripción de

los procedimientos que se están empleando en su doble vertiente; presión apologética sobre el cuerpo electoral y medidas de coacción —sutiles o descaradas— para obligar al voto afirmativo. No deja de ser elocuente el que la propaganda y la coacción se dirija más bien al hecho de que se vote que al sentido del voto: de lo que se trata es de que no resulte físicamente ostensible una abstención cuantiosa, porque el resultado positivo no habrá la menor duda cuando se ponga en marcha todo el mecanismo oficial encargado de ofrecérselo.

Es posible que ciertas corrientes de opinión extranjera —minoritarias y con intereses materiales muy específicos— tomen como pretexto la operación "referéndum" como argumentación consolidadora del régimen, pero en el fondo esa posible actitud es en cierta medida vejatoria para nosotros españoles porque al mismo tiempo esas corrientes —salvo que se produzcan tras el telón de acero— repudian para sus propios países sistemas y falsificaciones semejantes. Se trata de una extensión ofensiva e intolerable del "Spain is Different" que produce a España tantas humillaciones como divisas.

ESPICANDO LA PRENSA

AUN NO ASAMOS y ya pringamos, dice un refrán de nuestra tierra. Quiere esto decir que no bien terminada la pantomima del referéndum ese, vuelve con más virulencia y saña a plantearse lo que nunca se ha resuelto. ¿Es España una Monarquía? Sí y no. Es Monarquía en cuanto el Caudillo dice que España tendrá rey. En este caso los monárquicos cantan alabanzas al Caudillo por su sagaz entendimiento de la cosa pública española. Su sagacidad le lleva a decir que España es un reino y, por tanto, un día se sentará en el trono de San Fernando un príncipe de «estirpe regia».

Pero no bien dicho lo que antecede por el Caudillo y peor entendido por los contumaces monárquicos... de siempre, surgen dudas, surgen nuevas y dispares interpretaciones. Ya decía una vez el señor Pemán que la cazarería gallega... En fin, que no es difícil errar en cuanto uno se pone a hacer cábalas sobre el porvenir político de España.

Por este camino del error, don José M. Pemán se despacha a su gusto —errando, claro está— en un artículo publicado en "ABC" titulado "La sucesión". El señor Pemán toma la cosa a chacota. Pese a su natural andaluz, le desconocíamos en su obra literaria esa vena jocosa que él emplea para las cosas serias. Al contrario de sus paisanos los hermanos Alvarez Quintero, que de las cosas más nimias sacaban, a fuerza de chistes y buen humor, la suficiente chispa, que si no iluminaba el cerebro invadía el corazón. El señor Pemán parece que se congracia en los símiles más absurdos. ¡Miren que comparar a Franco y al titular de la dinastía a una pareja de Guardia Civil cuando ésta va por la carretera junto a la cuneta! Y esta comparación civilera es tan sólo para decir «... que van así cada uno por su lado, distanciados físicamente y cumpliendo, de acuerdo, la misma función de vigilancia y seguridad.» ¡Vigilancia y seguridad! La comparación hubiera sido más verdadera si se le ocurre al señor Pemán compararlos a dos cabestros.

Decididamente, no ha estado acertado el señor Pemán.

NUEVAMENTE el señor Pemán se enfasca con eso de la Ley Orgánica. Un nuevo artículo aparecido también en "ABC" dice cosas tremebundas y sorprendentes. «Efectivamente, señala el señor Pemán, cuando se entró, hace treinta años, en este cambio histórico español, parecía que se había alcanzado un grado de casi dogmática excomuniación para la palabra "democracia" y para sus desahogos electorales». Quite usted ese casi y estará en lo cierto. Usted mismo ha tomado a mofa eso de la democracia muchas veces. Y para justificar esto recuerda un cuentecito de Tolstói en el cual van un señor y su criado a votar, y como lo han de hacer contradictoriamente deciden volverse a casa, puesto que el voto de uno anulará el voto del otro. No se para ahí el señor Pemán y saca a colación un chiste de Anatole France, el cual chiste dice que «una imbecilidad repetida por mil personas, sigue siendo una imbecilidad.» Aparte de que Anatole France no lo refiere al sentido electoral democrático, estamos de acuerdo con el chiste. Tenemos los oídos y los ojos cansados de oír y leer imbecilidades dichas por más de mil personas. Y, claro está, no dejan de ser imbecilidades. Por ejemplo —y tal vez sea esto el que le ha llevado al señor Pemán a referir el chiste—, cuando se ha afirmado eso del genio y la sagacidad caudilla. Una imbecilidad como tantas que se han dicho desde que se «entró hace treinta años, en este cambio histórico español». Pero ahora resulta que la palabra "democracia" va teniendo sentido, incluso, y sobre todo, en los vertederos de inundaciones del régimen caudilla. «... la palabra "democracia", nos dice el señor Pemán, de un modo u otro, tiene que ser pues-

ta como rótulo en algún frente de la nueva fachada constitucional, en cuya pintura, todavía fresca, se trasluce el sitio de otros antiguos letrados retirados.» (El subrayado es nuestro.)

«Por muy poca fe que se tenga en esas convocaciones orfeónicas de todo un país, no se ha encontrado otro modo de dar respaldo popular a una persona, institución o ley, sino ese de presentárselo a todos, uno a uno.»

Señor Pemán, ¡por favor!, que aquello que dijo el genio caudilla de que él había conquistado el Poder no por unas deleznable papeletas electorales, sino por la fuerza de las bayonetas, todavía resuena en el ámbito nacional (e internacional) y usted lo aplaudió tal vez con frenesí. ¿Será por esto de las bayonetas que usted recuerda el chiste de Anatole France? Del artículo en cuestión, es este párrafo que al señor Pemán se le debe haber ido como un suspiro, sin poderlo retener. Dice: «La imagen picaresca de las elecciones caciquiles de antaño no quita para creer que ese mecanismo se fue perfeccionando, y ya las últimas elecciones anteriores a la guerra reflejaban con bastante verdad tendencias genéricas y populares. Por mucho cubileteo que se haga con las cifras, las elecciones del 14 de abril (del 12 de abril, señor Pemán, y no olvide que aquellas elecciones todavía las hizo la Monarquía) expresaron de un modo sintético y difuso que el pueblo se había apartado de la Monarquía; dos años después, las elecciones gilroblistas dijeron claramente que el país se había asustado del rumbo extremo de la República y que quería frenar, aun "derrapando" hacia la derecha. Como dos años después era bastante claro que el país se sentía defraudado del ensayo democristiano y lerrouxista, y quería tantear otra vez una aventura izquierdista de "frente popular"» ¡Qué tiempos aquellos! ¿verdad señor Pemán? Sin Caudillo, sin Falange, sin Fraga Iribarne y su censura y su tramo electoral, sin un millón de muertos, sin turismo que nos quiere comprar hasta las carreteras para que ningún español les moleste, sin dos millones de jóvenes expatriados, ni capitalistas que vienen en busca de negocios sucios protegidos por ventajas fiscales, precios salariales inferiores a toda Europa, nada de huelgas que perturben la producción y gitanerías bancarias que, hasta ahora secretas, van saliendo a luz... ¡Qué tiempos aquellos, señor Pemán!, en los que usted podía llamarse monárquico sin que nadie se metiera en su intimidad personal ni delataran senectud sus ideas, escritos y opiniones.

Continúa el señor Pemán "pastoreando" en los recuerdos y saca frases —¡ahora!— como ésta: «La Ley (Orgánica) camina tímidamente por la línea asertoria de que "la guerra la ganó España": no media España; pero tampoco "una" España; demasiado "una" en cuanto confundía a veces a unidad con la uniformidad.»

Y el señor Pemán llega al final de este artículo recordándonos que Homero comparaba los ojos de Minerva con los de una yegua. Lope, la voz de la amada con un relincho, y así, su "Séneca", compara esa Ley Orgánica con un queso de "gruyère". Con esta comparación termina el señor Pemán el artículo, diciendo: «El "sí" del español sencillo ha sido dado a lo mucho que el queso tiene de bueno, sustancioso y alimenticio. Pero no habrá faltado en el mundillo político quien haya votado por los agujeros. Por los boquetes por donde puede escaparse el habidoso, hacia objetos y preferencias que desvirtúan y relativizan lo sólido y nutritivo de la Ley.» Total, que esta Ley se la han dado al pueblo con queso... Con queso lleno de agujeros, como los pantalones de un viejo mendigo, por donde se le ven "las vergüenzas". ¡Qué vergüenza!

J. de RAYALET

Artes y Letras.

Una lección en cien páginas

“La experiencia socialista en España”

Hace unos meses fue publicado en Méjico, por la editorial “Pablo Iglesias”, un libro de apenas un centenar de páginas que recopila las experiencias de un viejo socialista vasco, cuyo nombre, seguramente, para la nueva generación —término éste muy de moda para designar a la promoción limpia de culpas, tal vez porque tampoco nunca se manoseó tanto el término— no ha de tener resonancias como las que en realidad tiene para los veteranos afiliados al Partido y a la Unión.

Quiero dejar aclarado, antes de seguir este comentario, que lo que acabo de expresar sobre la generación joven no debe ser interpretado erróneamente. Generación limpia de culpas es la posterior a la desdichada guerra civil. Pero el problema en sí de generación y generación nunca como hasta ahora se aireó tanto. Lo digo pensando en la generación del 36, aquélla que el compañero Prieto calificó de “generación fratricida”, cuando en realidad debió calificarse de generación víctima, y que no tuvo nunca mayor importancia, pese a que por circunstancias de la Historia, de esa historia dramática que vivió desde antes de la guerra, en la guerra y después de ella, pesó sobre sus hombros el destino frustrado de la patria.

El libro al que me estoy refiriendo es el que ha escrito nuestro veterano compañero Toribio Echevarría y que lleva como título “La experiencia socialista en España”. Quienes dentro del Partido y de la Unión han pasado los mejores años de su vida, los años de su juventud y ahora, para muchos, los de su vejez, saben de sobras quién es este viejo luchador vasco, hoy exiliado en Ve-

nezuela, desde los años de la diáspora republicana, desde aquellos años en que por la frontera de los Pirineos la nueva generación de entonces, prefería las vicisitudes del exilio a tener que convertirse, quienes lograron salvarse de la furia cainita de los vencedores, en rebaño acorralado del franquismo.

El libro es una síntesis histórica de las luchas sostenidas en el mundo por el socialismo, lo que hizo el socialismo en España, lo que pudo hacer y lo que podrá hacer en próximas circunstancias. Es una sencilla lección, pero al mismo tiempo una gran lección de un gran maestro socialista. Lo extraordinario del caso, lo que en verdad es de extrema importancia, es el significado de esta obra. Quizás tengamos tendencia a considerar sus páginas vivero para los jóvenes que en España y fuera de ella desconocen el significado de la palabra socialismo, o lo que el socialismo representa, ahora como antes, para el destino del mundo. Que no han conocido la labor profunda que el socialismo hizo en la conciencia de nuestro pueblo. Y que no lo han conocido porque el ambiente, la situación, las circunstancias no les han permitido hacer un examen desapasionado de esas etapas que el socialismo, sobre todo en España, fue superando desde la fundación del P.S.O.E. por nuestro inolvidable abuelo Pablo Iglesias, hasta el final de las libertades ciudadanas a manos de las centurias nazi-falangistas del Caudillo. Pues bien, es así, efectivamente, pero es más aún. Ese libro debería ser leído por jóvenes y viejos, por quienes no han militado nunca en las filas del P.S.O.E. y por aquellos que los años han envejecido dedicados por entero a su servicio.

Don Toribio —así, don Toribio, porque el respeto a este hombre es idéntico al cariño que le profesan sus compañeros y amigos— en ese algo más de un centenar de páginas no ha hecho otra cosa que poner un minúsculo átomo de lo que sabe, de su experiencia, de esa experiencia que le han dado tantos y tantos años de duro trabajo para poner en la práctica las teorías socialistas. Y lo ha logrado con creces. Por ese motivo y por otros muchos más, el consejo fraterno de quienes lo hemos leído es que “La experiencia socialista en España” debe circular profusamente por todas nuestras agrupaciones del exilio y fuera de ellas, y menester será también que llegue a España para que allá configure el pensamiento de tantos jóvenes que buscan, con anhelo, con esperanza, en el socialismo el remedio para que la España de todos labre un futuro civilizador para los españoles, para aquellos españoles que hoy son un mero instrumento, una propaganda de conformismo gregario para el Gobierno franquista, y para los otros españoles que fuera de España llevamos tantos años elevando protestas y denuncias ante un mundo sordo de conveniencia.

Lo decimos y lo repetimos una vez más. Ese libro es una lección útil para todos. Es un recuento que refresca la memoria de los veteranos y entreaire modestamente el primer capítulo que deben conocer los jóvenes de ahora.

La Agrupación de Caracas se siente orgullosa de tener entre sus correligionarios a este don Toribio Echevarría. A este veteránísimo adalid de las primeras luchas del socialismo en España. En esas páginas la mente, como reflejo de ese recio vigor del luchador vasco, razona y discurre con serena imperturbabilidad. Los años no han quebrado tampoco su voluntad de trabajo ni la adversidad le ha disminuido el gran amor y la gran fe que siente por sus ideas, por su partido, por nuestro gran Partido.

Luis HERNANDEZ

De la nueva emigración

El mal de los apolíticos

Se habla a menudo muy mal y con desmesurada intención, de nuestra tendencia política, y siempre por parte de los mismos: los apolíticos y quienes los mueven.

A nuestro juicio es absurdo hablar de algo que no se sabe o se ignora. En este caso que nos ocupa, ¿cómo es posible que los apolíticos hablen de política? Tendría una explicación, no obstante, para los que dicen saber lo que es la política. Pero en ninguno de los dos casos es justo. En el primero, difamar por ignorancia; en el segundo, porque dicen saber lo que están diciendo. Todo obedece al deseo de crear confusión por parte de quien los mueven, y buscan siempre el apoyo de los apolíticos.

No es nada extraño por nuestra parte, pues, que siempre repitamos lo mismo. La ignorancia política es el mal que mayor daño acarrea a un pueblo, al igual que el odio y la venganza. Ese es el caso del franquismo con los demócratas españoles. Tenemos la paradoja de los apolíticos: hablan éstos porque oyen tocar campanas, y lo malo de este caso es el no saber quién las toca.

De una forma sistemática habla el apolítico del comunista, por el solo motivo de que cualquier demócrata español y naturalmente antifranquista, debe ser, para ellos, comunista. La cosa está clara. A Franco no le interesa el comunismo, ni los socialistas, ni la República, ni la democracia cristiana; crea, pues, a la vez, una atmósfera anticomunista, la transmite lanzándola con un repique de campanas a los cuatro vientos, y quienes pican en el anzuelo son los apolíticos, tragándose lo de que todo antifranquista es comunista y repitiendo de esta forma lo que el amo dicta, no preocupándose de más. Con este mito, la cosa anda sola, a través de un calculado terror y de una calculada ignorancia política, construyendo para sus fines, quienes los mueven, algo que existe en nuestra sociedad actual: la soberbia apolítica.

¿Cuántos hombres libres, cuántos socialistas han sido perseguidos, condenados, asesinados, obligados a abandonar su hogar después de la fratricida contienda, por la soberbia del “Movimiento Nacional”, que con el arma de la fuerza, no de la razón, quedó constituido en nuestra España!

Pues bien, compatriotas apolíticos: ¿por qué permanecer más tiempo dormidos ante una realidad forzada por un falseamiento de la verdad? El mito de Franco es un mito lleno de odio, venganza y rencor, que vive desde hace treinta años, no precisamente contra el comunismo, sino contra la República democrática española, ganada por el pueblo democráticamente y sin derramar una gota de sangre. Despertad, pues, de este sueño. A toques de campanas se han hecho ser lo que ellos querían que fuésemos, desfigurando lo que vosotros queréis ser.

Esta es la historia política de España. Los poderosos, en su mal sentido egoísta por conseguir sus fines, han practicado siempre la misma política denigrando a los de abajo y con ellos a nuestro Partido.

Compatriotas, no escuchéis las voces tendenciosas que os dirigen los representantes del franquismo fuera de la patria; son voces llenas de odio y rencores, parejas a las que ya oíamos allí. Es una pena que no pongáis un poco de interés o tan sólo curiosidad en leer algo sobre lo que es el franquismo y lo que es la democracia. Así, podríais discutirlos de lo que sabríais, no de lo que os quieren mal enseñar esos hombres sin escrúpulos ni conciencia. Podríais, incluso, discutirlos, a pesar de las prohibiciones, que sois hombres que sabéis definir la política y sabéis dónde se encuentra vuestro interés.

No os extrañen mis palabras. El que hace este artículo, es precisamente uno de esos hombres

españoles que, luchando por las libertades democráticas perdidas en nuestra España, la de todos los españoles, se siente a menudo difamado por eso que no es, por ese punzante mito franquista lanzado a los cuatro vientos por un repique de campanas, del que son propagadores vuestros propios enemigos.

Nosotros, los miembros del Partido Socialista Obrero Español, somos demócratas, y somos también cada día, más socialistas y más obreros. No actuamos nunca de espaldas a los hechos, nos afirmamos en ellos, y los utilizamos para elaborar nuestras teorías, que son elementos creadores y vitales. Nosotros concebimos una sociedad que viva sobre el principio de amor entre los ciudadanos, independientemente de sus creencias. Nunca podríamos crear la “soberbia apolítica”, pues dejaríamos de cumplir con nuestros postulados. Nuestras miras de socialistas democráticos, de ayer, hoy y mañana, son el mayor paso para la civilización política española que actualmente se encuentra, para desgracia de todos,

maltratada, humillada, envejecida y depravada.

Marañón escribió en su libro “Españoles fuera de España”, lo que sigue: “El vivir para la vida del espíritu ha sido y será un servicio heroico. Y está bien que sea así; porque sólo los que hayan sufrido persecución por la gloria de ser soldados de la inteligencia, dejarán una huella eficaz de su paso por el mundo. A la larga, la gran gloria de España está amasada con la obra de estos sedicentes y perseguidos antiespañoles.”

Así nos continúan llamando los del régimen de Franco: antiespañoles. Y eso es falso, muy falso. Somos españoles de y para España, españoles también del P.S.O.E., y todos nuestros maestros, soldados de la inteligencia, fueron perseguidos, amenazados y difamados. Pero no se les olvide a los franquistas, dictadores del pueblo español, que amasamos en nuestra obra el futuro de la patria y de todos los españoles. Y esta es para nosotros nuestra mayor gloria.

José BOTELLA

LETRAS DE LUTO

“Tengo la mano cansada, el corazón dolorido...”, escribía el inolvidable compañero y querido amigo Manolo Albar en el artículo necrológico en memoria de otro socialista ejemplar, Antonio Trigo. Igual me sucede a mí. Son innumerables los que llevo escritos, desgraciadamente, de excelentes compañeros que han ofrendado su vida en este incomprensible exilio.

El 6 de diciembre enterramos en Casablanca nuestro compañero, querido amigo y militante ejemplar Isidoro Carrascal. Apenas llevaba un mes enfermo. Nadie esperaba la fatal nueva. Con rapidez inusitada, debido a una complicación de esas que no perdonan, succumbió. Aún hoy, que han pasado varios días, nos resistimos a creerlo. Y, sin embargo, la dura y triste realidad, está ahí.

Carrascal vivió con dignidad una vida llena de sacrificios, siempre al servicio del socialismo. Y ajustando a esa dignidad su conducta, el entierro fue civil, en consonancia con sus ideas. Todo bondad y corazón, como corresponde a esa estirpe de socialistas cordobeses entre los cuales vivió, se educó y aprendió a ser hombre libre.

En su Córdoba natal, apenas mozalbete, ingresa en las Juventudes Socialistas, en su Sociedad de resistencia de la U.G.T., y más tarde, en el P.S.O.E. Frecuenta la Casa del Pueblo y allí, entre sus compañeros, se forma su conducta de militante, siempre dispuesto al sacrificio en defensa de la causa que tan ardientemente defiende y que tan hondo ha calado en su conciencia. Tuvo por maestros al doctor Romera y al inolvidable Francisco Azorín, y como compañeros de lucha a Paco Torquemada y Pepe Medina.

Y siguiendo su recta trayectoria, sufrió persecuciones, destierros, privación de libertad, condenas injustas, como en 1934. Al producirse el levantamiento franquista, el amigo Carrascal, que se encuentra en Córdoba, zona rebelde, tiene que esconderse. Han puesto precio a su cabeza. Lo sabe. Estudia su plan; tiene que evadirse de Córdoba y cruzar la línea de fuego. Y así sucede: se evade a zona republicana. Carrascal no pide un puesto en la retaguardia, se alista en las Brigadas que combaten en el frente de Córdoba. Durante todo el tiempo que duró la guerra cumplió con su deber.

Abierto a la efusión sentimental, era incapaz de contemplar el sentimiento ajeno sin hacerse partícipe de él y asistir presuroso a su alivio. Lo mismo se jugaba la vida por defender una causa justa, que se emocionaba, llorando, cuando escuchaba una pie-

za oratoria de los hombres dirigentes de nuestras organizaciones. En las tres visitas que le hice durante su corta enfermedad, me hablaba de Córdoba con emoción, adonde hubiera deseado regresar para seguir luchando. Le conocí en el exilio, hace veintisiete años, y pasamos juntos por los campos de concentración, de triste recuerdo, las compañías de trabajo, el desierto... Al llegar la Liberación tomó parte activa en la reorganización de nuestra U.G.T. y del P.S.O.E., de cuyos Comités formó parte en repetidas ocasiones.

El entierro fue una imponente manifestación de duelo, a la que asistieron todos los compañeros de nuestras organizaciones, así como representaciones de la C.N.T., republicanos y miembros de la colonia española. En nombre de nuestras organizaciones, lleno de emoción, pronuncié unas palabras resaltando el valor moral y como militante del compañero Carrascal, terminando así: “Compañero Carrascal: Ya no podrás regresar a España, que tú amabas tanto. Tu sacrificio, como el de millones de compañeros que vamos dejando en tierras extranjeras, no será estéril. Te prometemos que la generación actual continuará tu obra. Y no descansaremos en nuestra tarea hasta que en tu España, que es la nuestra, ondee a los cuatro vientos la bandera del socialismo y de la libertad.”

Descansa en paz, Isidoro Carrascal, y reciban su viuda, hijos y yernos el testimonio profundo de nuestro pésame más sentido.

José M. de VELASCO

Nuestro compañero Manuel de los Reyes Molina ha fallecido en Revel (H.G.), donde residía. Su fallecimiento ha producido en nuestros medios un profundo dolor y gran sentimiento en el amplio círculo de sus amistades, donde se había granjeado el aprecio de todos por su carácter amable, jovial y cordial.

Fue el alma de nuestras organizaciones en Revel y ocupó puestos de responsabilidad donde su gran capacidad de trabajo y el concepto elevado que tenía de los problemas, hicieron de la Sección de Revel una de las más activas del departamento.

Nació en Sevilla en 1889. Militar profesional, cumplió con su deber defendiendo nuestra República en distintos lugares de la geografía de nuestra guerra.

Ha muerto con el pensamiento que “los luceros le lleven, cuando se duerma, hasta ella.”

A su esposa y a sus hijos nuestro afectuoso sentimiento.

F. C.

U.G.T.

ARLES

Se convoca a todos los afiliados para la asamblea de la U.G.T. que tendrá lugar el domingo 5 de febrero, en los locales de costumbre. Nuestra reunión tendrá lugar después de finalizar la del P.S.O.E.

Acudid todos.

VALENCE

Se recuerda a todos los compañeros que el domingo 29 de enero se celebrará la reunión de fin de año, a las diez en punto de la mañana. Es obligación de todos los compañeros el asistir.

El Comité.

Mouvement ouvrier et problème national

(Viene de la página 1)

tionale, ni en s'alignant sur le cosmopolitisme qu'une solution sera possible. Là encore, notre siècle doit être celui d'une réflexion audacieuse et nouvelle sur un phénomène qui conduit les communistes chinois à se comporter comme leurs ancêtres d'il y a deux mille ans.

Claude FUZIER.

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honnêtement de vous ravir.
Georges BRUTELLE
Secrétaire général adjoint de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA; nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.
Georges BRUTELLE
Secretario general adjunto de la S. F. I. O.

L'impossible paix au Vietnam

La sinistre comédie des trêves de Noël et du Nouvel An au Vietnam va probablement recommencer au début de février pour le Nouvel An vietnamien. Je dis bien sinistre comédie, parce que les belligérants, d'un côté comme de l'autre, ne veulent pas que cette trêve soit en rien un arrêt des combats pour chercher une issue pacifique au conflit. Au contraire, les soldats américains, dans la nuit de Noël ont été affermis dans leur volonté de combat par le cardinal Spellman. Une fois encore, le sabre et le goupillon sont complices des pires crimes contre l'humanité.

L'hypercrisis de ces cérémonies religieuses m'ont toujours indigné. « Tu ne tueras point ! Paix sur la terre ! Aimez-vous les uns les autres ! Aimez vos ennemis, bénissez ceux qui vous maudissent et priez pour ceux qui vous persécutent ! » Ces Paroles évangéliques de fraternité et de paix ont sans doute été ressasées dans les cultes de Noël. Mais ces préceptes fondamentaux de l'Evangile n'ont pas plus de valeur pour ceux qui les répètent ou qui les entendent du côté chrétien que les décisions des congrès internationaux contre la guerre pour les « socialistes » de l'autre côté.

La guerre obnubile la conscience, la raison et le cœur des hommes. De plus en plus ils n'ont confiance que dans la violence et les armes. Ils en sont arrivés à faire de la guerre le seul moyen de résoudre les problèmes politiques, économiques et sociaux de notre temps. Le chaos actuel démontre aux plus aveugle comment les problèmes sont résolus par deux guerres mondiales !

Il est possible, même vraisemblable que les offensives de paix du gouvernement américain ne soient que des manœuvres perfides et des ruses de guerre. Pourquoi alors n'en pas faire la démonstration en acceptant de prendre part à des pourparlers pour mettre fin au conflit ? L'astuce américaine y éclaterait au grand jour.

Le secrétaire général des Nations Unies a proposé, comme mesure préliminaire, que les Américains cessent leurs bombardements sur le Vietnam du Nord et qu'ils acceptent de traiter avec le Vietcong. Parfaitement d'accord ! Mais si j'approuve toutes ces objurgations adressées aux Américains, je ne me fais pas d'illusion qu'une telle mesure servira la paix. Le Vietnam du Nord est persuadé qu'il réussira à jeter les Américains à la mer. Il continuera la guerre, l'intensifiera, car U Thant n'a reçu aucune assurance officielle de la part du gouvernement de Hanoi qu'un arrêt complet et définitif des bombardements sur le Vietnam du Nord et l'admission du Vietcong comme interlocuteur valable aux pourparlers de paix auraient pour conséquence une sérieuse recherche de la paix.

Il faudrait que la mentalité guerrière qui règne à Washington, à Hanoi et à Pékin se transformât en une volonté de paix et que tous respectent le droit des peuples à décider librement de leur avenir. Mais c'est un principe démocratique et socialiste, qu'on ne revendique et qu'on n'applique que lorsqu'on est sûr d'avoir la majorité derrière soi ou de pouvoir frauder les résultats.

Comité de Rédaction
de LE SOCIALISTE :

Jean PAUL-BONCORDE
Suzanne LACORDE
Georges GUILLE
Gérard JAQUET
Joseph BEGARRA

Administrateur :
Roger SOUTHON

On connaît la mentalité du Pentagone et de l'administration américaine : on peut tout avec de l'argent et des armes !

Malheureusement la mentalité n'est pas autre à Pékin où chaque explosion de bombe nucléaire est accueillie par un délirant enthousiasme. Les communistes chinois s'efforcent d'imposer partout leur théorie de la guerre révolutionnaire commencée dans le maquis par de petits groupes de guerilleros qui rallient à leur aventure les trimardeurs des grands chemins ou qui contraignent les paysans à rallier leurs rangs. Plus rien de commun avec les théories révolutionnaires de Marx et Lénine qui s'appuyaient sur la classe ouvrière, sa conscience et sa lutte de classes. J'ai trouvé dans la volumineuse documentation de l'agence de la Chine nouvelle, en date du 23 décembre, c'est-à-dire la veille de Noël, l'exposé suivant que je m'excuse de citer, pour qu'on ne m'accuse pas de déformer la pensée communiste chinoise :

« Si la pensée militaire de Mao Tsé-toung est l'arme magique pour la victoire dans la guerre révolutionnaire, c'est que la pensée militaire exposée par le président Mao a été mise à l'épreuve non seulement dans la guerre révolutionnaire de la Chine, mais aussi dans celle des peuples de nombreux autres pays. L'histoire a prouvé de façon répétée que si une guerre révolutionnaire populaire est menée conformément à la pensée militaire de Mao Tsé-toung, elle peut se développer avec succès et remporter la victoire finale. Si elle n'est pas menée conformément à la pensée militaire de Mao Tsé-toung, elle est vouée à subir des revers et à se solder par un échec.

« A présent, la guerre révolutionnaire contre l'impérialisme et ses laquais est menée avec succès dans plus de vingt pays et territoires d'Asie, d'Afrique et d'Amérique latine. Les guerres révolutionnaires de ces pays et territoires ont de nombreux points fondamentaux communs avec la guerre révolutionnaire de Chine. Du fait de l'agression et de l'oppression prolongée de l'impérialisme et de ses laquais, le développement politique et économique y est inégal ; les forces armées contre-révolutionnaires n'y peuvent tenir que les villes et les principales lignes de communication, cependant offrent aux forces armées révolutionnaires de larges régions où elles peuvent manœuvrer librement. Bien que provisoirement supérieures en nombre et en matériel, les forces armées contre-révolutionnaires ne peuvent pas obtenir le soutien des masses. En revanche, bien que provisoirement inférieures en nombre et en matériel, les forces armées révolutionnaires peuvent s'assurer le soutien des masses, et en particulier l'aide des paysans. Dans

ces pays et territoires, de même qu'en Chine, les forces armées révolutionnaires partent de zéro, et de petites et faibles qu'elles étaient, elles deviennent de grandes et puissantes forces, et finalement elles infligent la défaite à l'ennemi. Aussi, la stratégie et la tactique mises au point par le président Mao pour la guerre populaire sont-elles d'une importance extrême pour les peuples révolutionnaires d'Asie, d'Afrique et d'Amérique latine.

« Maintenant, les révolutionnaires du monde entier étudient passionnément les œuvres militaires du président Mao. Ils considèrent que la voie révolutionnaire consistant à encercler les villes à partir des campagnes et à s'emparer finalement est la seule voie correcte.

« Il est nécessaire d'étudier consciencieusement les œuvres du président Mao, et, en même temps, de prendre courageusement les armes et de se plonger dans le torrent de la guerre populaire. Le président Mao a dit : « Notre méthode principale, c'est d'apprendre à faire la guerre en la faisant » et « La guerre révolutionnaire est l'affaire du peuple ». Dans cette guerre, le plus souvent, on ne se bat pas seulement après avoir appris à combattre, on commence par combattre et ensuite on apprend. Il faut apprendre dans la pratique de la guerre, car c'est le seul moyen de se familiariser vraiment avec la pensée militaire de Mao Tsé-toung et de s'en rendre maître.

Ainsi, plus besoin d'attendre qu'il y ait une situation révolutionnaire et que la majorité de la classe ouvrière soit en mouvement, plus d'organisation et d'insurrection des masses des usines et des chantiers. On part de zéro, de petits groupes de guerilleros multiplient assassinats et attentats, jettent le pays dans l'anarchie et la guerre civile et si les « révolutionnaires » ne sont pas anéantis comme en Indonésie ou au Pérou, ils finiront par marcher contre les villes et à prendre le pouvoir.

Et après ?
On fera sans doute comme en Chine, la révolution culturelle en détruisant le patrimoine artistique et culturel du passé, on liquidera les syndicats, on emprisonnera et exécutera les militants du parti et... on achètera aux pays capitalistes le blé nécessaire à nourrir le peuple...

Avec un tel enseignement et un tel état d'esprit d'un côté et la folie militariste du Pentagone de l'autre, je n'attends malheureusement pas la paix pour 1967, à moins que la guerre n'apporte que misère, destructions et ruines, sans perspective de victoire militaire, il ne se produise à Pékin et à Washington un réveil de la raison. C'est à cette prise de conscience que nous pouvons et devons collaborer.

Jules HUMBERT-DROZ.

La DEMOCRACIA SOCIALISTA

PROSIGUIENDO el diálogo público que ya iniciaron en 1963, socialistas y comunistas franceses, debaten ahora sus diferencias, con vistas a la unidad obrera, rote en Francia con la escisión comunista de 1920. Esta vez socialistas y comunistas limitan el diálogo a la democracia y a la actitud del movimiento obrero en los países modernos.

Puede decirse que estos dos temas son fundamentales y resumen las diferencias generales existentes hoy entre socialistas y comunistas en el mundo entero. En el primero, sobre la democracia, se ha avanzado mucho, después de la muerte de Stalin, al renunciar los comunistas, como lo hacen los franceses, a la dictadura del proletariado, o partido único, en el período transitorio que va del capitalismo al socialismo; ya aceptan los comunistas la pluralidad de los partidos, en ese período, indispensable a la técnica democrática.

Los socialistas han considerado siempre unidos los conceptos de socialismo y democracia, por eso consideran el régimen capitalista poco propicio a la democracia por muy desarrollada que ésta se encuentre, pues la democracia siempre es precaria en el capitalismo, ya que en éste no existe, dada la propiedad privada, la garantía de la igualdad económica. El sufragio universal, del que surgen los distintos poderes, es motivo, en el capitalismo, de una falsedad, que todos conocemos por experiencia, basada en esa desigualdad económica. La libertad económica es falseada en régimen capitalista, porque empieza por negar el trabajo a quien lo necesita para poder vivir. La democracia supone la libertad de expresión y, en el capitalismo, no existe la garantía de una información clara a la disposición de todos, base

de toda decisión. La libertad de pensamiento, necesaria a toda técnica democrática, tampoco existe en el capitalismo, porque la educación abierta a todo el mundo, necesaria al desarrollo de ese pensamiento, etc., etc.

En los países que dirigen los comunistas, el sufragio universal es utilizado, sin existir la pluralidad de los partidos necesaria a la vida democrática. Lo mismo que no existen la diversidad de candidatos y la libertad de propaganda. Los socialistas ponen el acento sobre la necesidad del mecanismo democrático, sobre la participación del pueblo en la competición libre y abierta, sobre la intervención electoral que elige una mayoría gobernante y una minoría reconocida; los comunistas, por el contrario, sólo tienen en cuenta el contenido, como dicen ellos, del Estado; la democracia es popular; para ellos, cuando el poder pertenece a los que ellos estiman como verdaderos representantes de los intereses del pueblo. Además de las justificaciones históricas, los comunistas presentan la democracia como un fenómeno social, cuyas características dependen exclusivamente de las relaciones económicas del país y época considerados. Si estas relaciones corresponden a los intereses comunistas, entonces existe la democracia, si no, los comunistas dicen que la democracia no existe. Los comunistas estiman que los socialistas consideran la democracia de una manera demasiado abstracta, con un contenido en sí.

Para los socialistas el régimen democrático responde a las necesidades fundamentales del hombre, es decir, la libertad de elegir y de decidir bajo una forma estructurada. Es la forma normal de gobierno y ponen toda suerte de impedimentos a la dictadura de una minoría o de una persona, y la democracia política no puede presentarse como abstracción desligada de las contingencias que la rodean. Muy al contrario, las aspiraciones que la democracia tiene representan un esfuerzo, una tradición, o unos intereses, en cada momento dado. La democracia es, en definitiva, el desarrollo del individuo frente a la colectividad. Presenta todas las garantías para los atropellos que pretende la colectividad contra el individuo, al mismo tiempo que es el gobierno normal de la colectividad.

La distinción entre socialistas y comunistas surge cuando se considera el camino que conduce al socialismo. Los primeros, los socialistas, estiman posible y deseable la vía democrática, o parlamentaria —ya Marx señaló que en países como Inglaterra, Estados Unidos y Suiza era posible llegar al socialismo por vía parlamentaria, porque en esos países existía la democracia— para los comunistas, por el contrario, sólo existe el camino insurreccional, salvo en algunos países, como por ejemplo Francia. En todo caso, los comunistas están muy lejos de pensar como Lenin cuando escribía —naturalmente antes de disolver la Constituyente rusa que había dado las mayorías a los partidos diferentes del bolchevique— : « Quien quiere ir al socialismo por camino distinto de la democracia política, llegará irremediablemente a deducciones absurdas y reaccionarias, tanto económicas como políticas. » La diferencia esencial entre socialistas y comunistas se encuentra en el sistema de organización, los socialistas se organizan y funcionan según el sistema democrático, los comunistas prefieren lo que ellos designan como centralismo democrático, en donde el Comité Central decide todo, en lugar de la voluntad de las masas de afiliados, siguiendo la regla democrática, como ocurre en los socialistas.

El profesor Aranguren detenido

El jueves día 19, por la tarde, la policía ha interrumpido una conferencia que el profesor don José Luis Aranguren estaba dando a unos doscientos estudiantes en una residencia universitaria de Santiago de Compostela. El profesor fue detenido y conducido al comisariado de policía, donde se encontraba todavía el viernes por la mañana.

Como se recordará, el profesor Aranguren había sido expulsado de por vida de la Universidad española a causa de los incidentes universitarios del curso 1964-65 y recientemente, con motivo de su paso por Toulouse, hizo unas declaraciones para LE SOCIALISTE.

Nueva apostilla al mensaje navideño de Franco

CUANDO LOS PREDICADORES SE LLEVAN EL TRIGO

« Los que ejercemos funciones públicas tenemos una gradísima obligación de productividad, de ejemplaridad y de justicia. En estos años plenos de oportunidades, debemos todos aprovecharlas para el bien común. »

En ese vasto Patio de Monipodio en que el régimen ha convertido a España, los mercaderes del templo franquista no necesitaban la alocución caudillesca, porque ya se habían adelantado a ella, elevando la "productividad" a un nivel de "ejemplaridad" insuperable. Demasiado sabían ellos que debían aprovechar « estos años plenos de oportunidades » !

Alguien podrá objetar :

—Malparados quedan la "justicia" y el "bien común" en tan extraño como original maridaje con la "productividad" y la "ejemplaridad".

—Error enorme—, contestarían los demonios familiares de los interesados. —Porque, como dice nuestro refranero, "la caridad bien entendida debe empezar por uno mismo".

Y si hemos de creer lo denunciado por la "Comisión Nacional de Responsabilidades", el Caudillo y su familia no esperaron tampoco hasta ahora para predicar con el ejemplo. De tal manera, que si se confirmara una cuarta parte no más de la "productividad" que se les atribuye en dicho

manifiesto, la "ejemplaridad" de los moradores de El Pardo habría batido todos los "records" de sus servidores.

Dice un viejo proverbio que predicar no es dar trigo. Eso era antes. Ahora, los predicadores se llevan el trigal.

Pereció asesinada la República, y la honradez de sus hombres fue inatacable. ¿Qué dará, un día, el enjuiciamiento de las fortunas amasadas por tantos titulares y criados del franquismo ?

Entretanto, la voz bíblica seguirá clamando en las alturas :

— ¡ Ay de ti, tierra, cuando tu rey es muchacho y tus príncipes comen de mañana !

Juan ESPAÑOL

César Barona